



OVIEDO.es
INMIGRACIÓN

Plaza del Lago Enol s/n
33010 Oviedo - Asturias
Teléfono 985 22 44 01
inmigracion@oviedo.es

MEMORIA 2015

Oficina de atención al inmigrante



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
I. La inmigración en Oviedo	3
II. La Oficina de Atención al Inmigrante	8
III. Aspectos Legales	9
2. ACTIVIDAD DESARROLLADA	11
I. Servicio de consultas	11
II. Programas	22
1) Programa de Atención Social	22
2) Programa de Asesoramiento Jurídico	24
3) Programa de Inserción Social	25
4) Programa de Apoyo Sociolingüístico (ESCOLINOS DE BABEL)	37
5) Proyecto Manos Extendidas a la Integración	42
3. ANEXOS	45

1/ INTRODUCCIÓN:

I. LA INMIGRACIÓN EN OVIEDO

La inmigración es un fenómeno social de gran importancia en nuestro país, aunque el número de inmigrantes en España, en contra de la tendencia de los últimos años, ha comenzado a descender. Así ocurre también en Asturias y, más en concreto, en Oviedo, donde este año el porcentaje de población inmigrante con respecto a la población general se ha reducido a los niveles del año 2007.

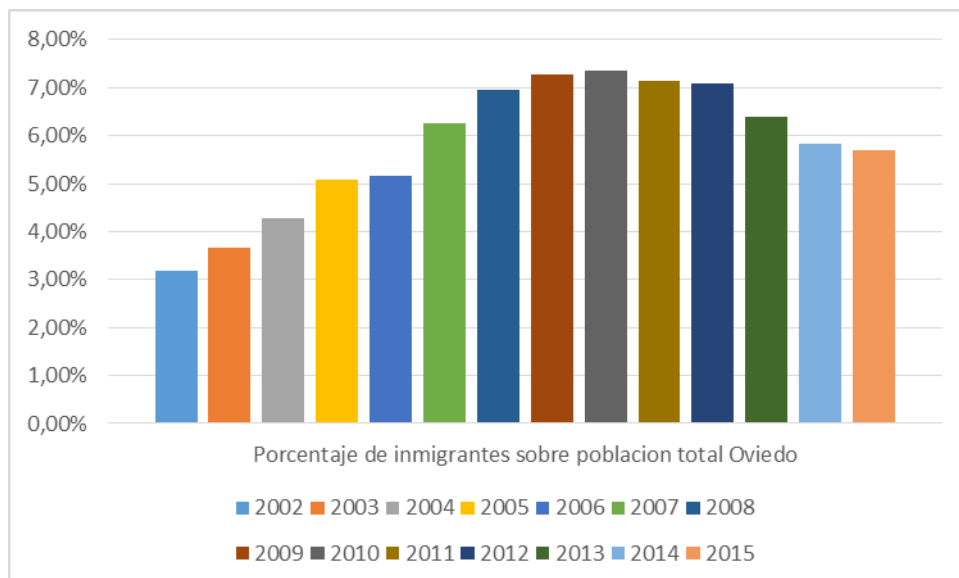
Las siguientes tablas y gráficos nos permiten conocer la evolución en el número de inmigrantes empadronados en el municipio en los últimos años así como su perfil, a partir de la información proporcionada por el Padrón Municipal de Habitantes. El hecho de analizar todos estos datos es importante para obtener información acerca de este sector de la población y las posibles dificultades con las que se pueden enfrentar de cara a su integración en el municipio.

POBLACIÓN INMIGRANTE

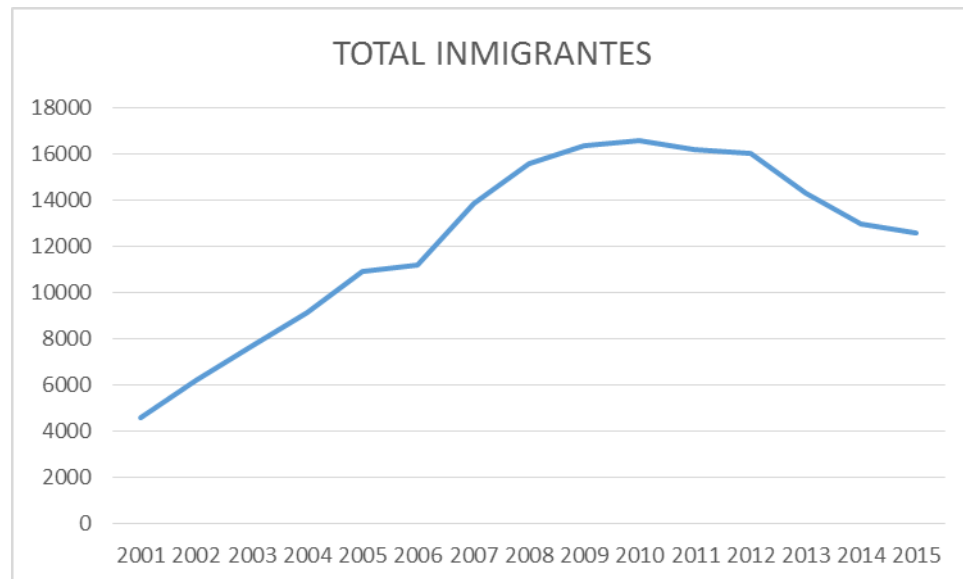
(Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Actualización a fecha **27-01-2016**)

Crecimiento población inmigrante y relación con población total

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total inmigrantes	9.114	10.932	11.206	13.841	15.589	16.366	16.597	16.172	16.002	14.314	12.943	12.572
Total población	212.174	214.883	216.607	220.664	224.151	225.155	225.567	226.169	225.775	223.948	222.389	220.771
% Inmigrantes de total población	4,29%	5,09%	5,17%	6,27%	6,95%	7,27%	7,36%	7,15%	7,09%	6,39%	5,82%	5,69%



Evolución de la población inmigrante. 2001-2015



En cuanto al perfil de las personas inmigrantes, a continuación se presentan las principales conclusiones obtenidas en el análisis realizado en cuanto a la distribución por hombres y mujeres, sus nacionalidades y la franja de edad en la que se sitúan.

A finales del año 2015 se contabilizaron en Oviedo un total de 12.572 personas inmigrantes empadronadas en el municipio, lo que supone un 5,69% del total de habitantes y un descenso del 0,13% con respecto al año anterior.

Se observa que se da un porcentaje muy igualado entre las mujeres y hombres inmigrantes, aunque algo superior en el caso de mujeres con un 53,33% del total de la población inmigrante empadronada.

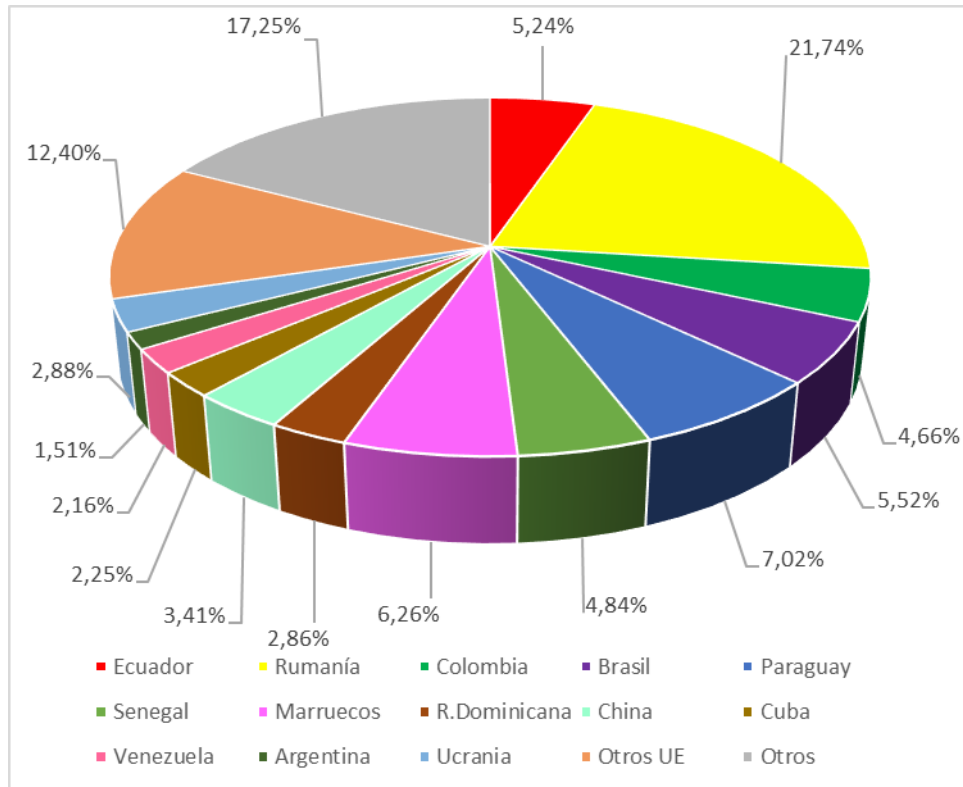
De forma excepcional se observa que en algunas nacionalidades el número de hombres inmigrantes es mucho mayor que el de mujeres. Los casos más significativos son los de las personas procedentes de Senegal, con 541 hombres (88,83%) frente a sólo 68 mujeres; Pakistán, con 110 hombres (73,33%) frente a 40 mujeres; y Marruecos, con 451 hombres (57,31%) frente a 336 mujeres.

Sucede al contrario con otras nacionalidades como Brasil, con 511 mujeres (73,63%) y 183 hombres; Paraguay, con 629 mujeres (70,32%) frente a 253 hombres; o Ucrania, con 240 mujeres (66,30%) y 122 hombres.

Listado de inmigrantes por países y sexo y nº de empadronados año 2015

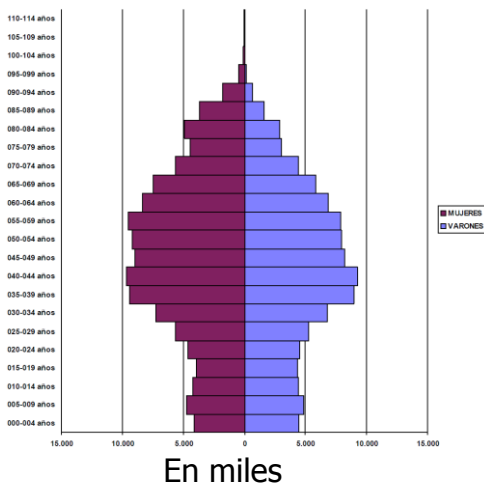
Nacionalidad	Varones	Mujeres	TOTAL	Porcentaje
Rumania	1194	1539	2733	21,74 %
Paraguay	253	629	882	7,02 %
Marruecos	451	336	787	6,26 %
Brasil	183	511	694	5,52 %
Ecuador	359	300	659	5,24 %
Senegal	541	68	609	4,84 %
Colombia	242	344	586	4,66 %
China	197	232	429	3,41 %
Italia	208	160	368	2,93 %
Ucrania	122	240	362	2,88 %
República Dominicana	136	224	360	2,86 %
Portugal	180	163	343	2,73 %
Cuba	132	151	283	2,25 %
Venezuela	99	172	271	2,16 %
Argentina	79	111	190	1,51 %
Inglaterra	101	72	173	1,38 %
Bulgaria	79	91	170	1,35 %
Argelia	85	74	159	1,27 %
Perú	74	77	151	1,20 %
Pakistán	110	40	150	1,19 %
Estados Unidos de América	72	73	145	1,15 %
Francia	60	80	140	1,11 %
Guinea Ecuatorial	50	78	128	1,02 %
Alemania	61	66	127	1,01 %
Nigeria	58	61	119	0,95 %
México	41	77	118	0,94 %
Rusia	39	74	113	0,90 %
Bolivia	43	63	106	0,84 %
Moldavia	57	46	103	0,82 %
Chile	32	44	76	0,60 %
Uruguay	34	31	65	0,52 %
Otros UE	116	121	237	1,89 %
Otros	343	392	736	5,85 %
TOTAL	5.831	6.740	12.571	100%

Las nacionalidades más representativas son los que se detallan a continuación, si bien se observa un acusado descenso de residentes extranjeros en el municipio de Oviedo desde el año 2012.

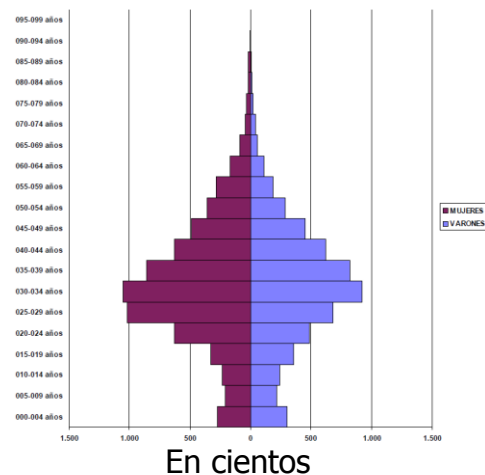


En cuanto a la edad de la población general y la población inmigrante, en las siguientes pirámides podemos observar los datos expresados en miles y en cientos de personas respectivamente. En ellas es posible percibir la escasez de población inmigrante de más de 59 años, a la vez que destacan los tramos de edad comprendidos entre los 20 y 49 años. Sin embargo en la pirámide de población general destacan los tramos de edad de 25 a 69 años

Pirámide población general

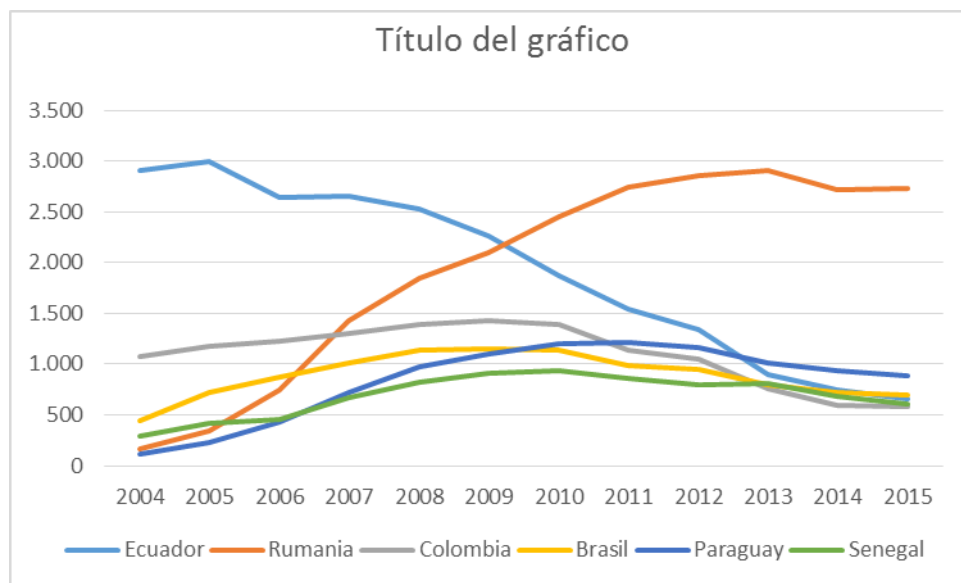


Pirámide población inmigrante



Estados de origen con un mayor número de inmigrantes.-

Países	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Incremento 2014-2015
Rumania	169	347	744	1.426	1.843	2.096	2.451	2.750	2.862	2.903	2.720	2.733	+ 0,48 %
Paraguay	113	223	435	716	977	1.096	1.196	1.213	1.165	1.015	936	882	- 5,77 %
Marruecos	156	259	282	373	466	567	683	731	782	732	758	787	+ 3,83 %
Ecuador	2.911	2.994	2.638	2.658	2.526	2.270	1.876	1.537	1.337	903	741	659	- 11,07 %
Brasil	444	716	870	1.016	1.139	1.145	1.135	988	947	798	718	694	-3,34 %
Senegal	296	412	452	674	821	913	941	864	793	813	677	609	- 10,04 %
Colombia	1.079	1.176	1.224	1.303	1.396	1.430	1.392	1.141	1.044	755	597	586	-1,84 %



Las seis nacionalidades que aparecen en los anteriores gráficos son las que predominan en el municipio, sumando entre ellas un 55,28 % del total de la población inmigrante.

II. LA OFICINA DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE

La presente memoria trata de recoger un resumen de la actividad desarrollada en la Oficina Municipal de Atención al Inmigrante, dependiente de la Concejalía de Inmigración y, a su vez, del Área Social del Ayuntamiento de Oviedo, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

La Oficina Municipal de Atención al Inmigrante comienza a gestarse en el transcurso del primer semestre del año 2001 e inicia su actividad el día 5 de Septiembre de ese año, abriendo sus puertas al público el día 17 del mismo mes.

Desde mayo de 2008, la Oficina está ubicada en:

Plaza del Lago Enol, s/n (Ventanielles)
33008 OVIEDO

Teléfonos: 985 224 401 y 985 224 404

Fax: 985 200 196

Email: inmigración@oviedo.es

El horario de atención al público ha sido de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

La Oficina de Atención al Inmigrante es un dispositivo creado para integrar al colectivo de inmigrantes residentes en el municipio de Oviedo. Su finalidad es velar por el cumplimiento y desarrollo de la puesta en marcha de instrumentos y mecanismos que cubran las carencias específicas de los inmigrantes con actuaciones realizadas en el ámbito local.

La oficina actúa como primer acogedor de las demandas de los usuarios, canalizando y derivando éstas hacia otros servicios y realizando acciones de:

- Recepción y valoración de la demanda.
- Información y asesoramiento en cuestiones sociales, así como establecimiento de medidas de apoyo a la inserción social y laboral.
- Información y asesoramiento en cuestiones legales por profesionales especialmente cualificados.

Para la realización de estas acciones se trabaja en coordinación con otros sistemas de protección social, asociaciones, Servicios Sociales, trabajo, educación, sanidad, vivienda, etc. con el fin de ofrecer una atención integral y evitar duplicidad en las actuaciones.

El funcionamiento de la Oficina ha seguido una continuidad respecto a años anteriores en cuanto a:

- Documentos de uso interno para la recogida de datos.
- Funciones del personal de la Oficina.
- Metodología de actuación en atención al público.

III. ASPECTOS LEGALES

España había regulado el derecho de extranjería por la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, respondiendo más a exigencias que se planteaban ante la entrada de nuestro país en la Unión Europea que a la situación generada por la casi inexistente población inmigrante en nuestro país. En ese momento los inmigrantes no eran noticia.

La entrada masiva de inmigrantes se inicia a finales de los noventa y en los albores del siglo XXI, lo que evidencia la necesidad de un cambio legislativo en la materia. Surge así la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada a través de la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre. Se aprueba el nuevo Reglamento de Extranjería por RD 864/2001 de 20 de julio. El Real Decreto 1325/2003, de 24 Octubre, la Ley 11/2003 y la Ley 14/2003 son otras medidas legislativas que afectan a la población extranjera.

El 30 de diciembre de 2004, por Real Decreto 2393/2004 se aprueba el Reglamento que desarrolla la ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. El 7 de febrero de 2005 entra en vigor este Real Decreto.

El 7 de mayo de 2005 finaliza el plazo establecido en la Disposición Transitoria Tercera del RD 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Proceso de Normalización de Extranjeros.

Por otro lado, el 8 de agosto de 2005 entra en vigor el art. 45.2.a del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, referido al arraigo laboral.

En diciembre de 2009 se publica en el BOE la Ley Orgánica 2/2009, de 19 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los Extranjeros en España y su integración Social.

El 30 de junio de 2011 entró en vigor el nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería, Real Decreto 557/2011, de 20 de abril por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009

Este reglamento permite obtener una autorización de residencia y trabajo a los extranjeros que acrediten una permanencia continuada en España durante un periodo mínimo de dos años, siempre que carezcan de antecedentes penales y que demuestren la existencia de relaciones laborales cuya duración no sea inferior a un año. Dicha relación laboral deberá ser acreditada mediante una Resolución Judicial que la reconozca o la Resolución Administrativa confirmatoria del acta de inspección de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que acredite dicha situación.

Esto también se aplica a aquellos extranjeros que acrediten la permanencia continuada en España durante un periodo mínimo de tres años, siempre que carezcan de antecedentes penales, cuenten con una oferta de empleo y, o bien acrediten vínculos familiares con otros extranjeros residentes, o bien presenten un informe que acredite su inserción social emitido por las Comunidades Autónomas o, por delegación, por el Ayuntamiento en el que tengan su domicilio habitual.

2/ ACTIVIDAD DESARROLLADA

Abordamos aquí el contenido del trabajo desarrollado a lo largo del año 2014 desde la Oficina de Atención al Inmigrante haciendo una exposición de todos aquellos programas, proyectos, consultas y/o actividades realizadas.

I. SERVICIO DE CONSULTAS:

1/ CONSULTAS:

Se establece como un servicio a los inmigrantes, a quienes se atiende con carácter individualizado y dando respuesta, en colaboración con las entidades-recursos existentes en el municipio, a las diferentes necesidades inherentes a su proceso de integración.

A través del servicio de consulta se pretende orientar e informar en torno a los procesos necesarios para el logro de la integración de la persona inmigrante.

Las consultas suponen la mayor actividad de la oficina, y se han dividido en dos tipos:

1. Consultas jurídicas.
2. Consultas de trabajo social.

En cuanto a las cuestiones más solicitadas cabe destacar las de obtención del permiso de trabajo y residencia y las de acceso al empleo y al alojamiento de emergencia.

Las consultas proceden de 3 fuentes:

- Presenciales
- Telefónicas
- Correo electrónico

La metodología de intervención en las consultas presenciales se concreta en las siguientes fases:

1. Recepción.
2. Derivación a trabajador/a social o abogado/a.
3. Apertura de nueva ficha en caso de primera consulta o continuación en la ficha correspondiente en caso de que ya hubiera estado antes.
4. Información sobre la confidencialidad y finalidad de los datos a recoger.
5. Recogida de datos sobre su situación y demanda a través de entrevista semiestructurada.
6. Diferenciación entre necesidades sentidas (expresadas) y necesidades reales (no expresadas), e identificación de éstas.
7. Valoración de posibles necesidades no expresadas.
8. Decisión y selección de los recursos a utilizar y emisión de respuesta: información, derivación, orientación y/o nueva cita.
9. Recogida de la información en los ficheros correspondientes (soporte papel).
10. Traspaso de datos a la aplicación informática.

Las consultas formuladas telefónicamente son anotadas en un “registro de consultas telefónicas”, lo que permite conocer la procedencia de los consultantes y el contenido de aquéllas.

Las consultas recibidas por e-mail llegan a través del portal Web del Ayuntamiento de Oviedo o a la dirección de correo electrónico de la oficina y son contestadas, impresas y archivadas. Además se posee un histórico en soporte informático a través de la misma Web que nos permite consultar cada una de ellas en cualquier momento.

Las consultas de correo electrónico suelen proceder de extranjeros que se encuentran en su país de origen y la mayoría se refieren a la búsqueda de familiares. El tiempo de respuesta del servicio es inferior a 24 horas.

Como se puede ver en la siguiente tabla, durante el año 2015 se han atendido un total de **1.060 consultas presenciales** lo que supone un descenso respecto al año anterior del **15,20%**. Ha sucedido lo mismo con las **consultas telefónicas**, disminuyendo un **6,72%** respecto al año anterior y la misma tendencia han seguido las **consultas por correo electrónico**, con una disminución del **33,33%**.

VÍA DE CONSULTA	2014	2015	Descenso 2014-2015
	Teléfono	804	750
Presencial	1.250	1.060	- 15,20 %
E-mail (correo electrónico)	9	6	- 33,33 %
Suma	2.063	1.816	-11,97%

El descenso observado en las consultas se ha debido, fundamentalmente, a la gran dificultad para conseguir un contrato de trabajo, necesario para la obtención de permiso de residencia y trabajo.

Asimismo, el aumento del paro y las dificultades para mantener los puestos de trabajo han provocado una disminución de la demanda de informes de vivienda suficiente para la reagrupación familiar aunque aún se mantienen por ser un documento necesario, según el nuevo Reglamento de Extranjería, para la renovación de permisos de residencia de las personas reagrupadas.

También puede estar motivado, el descenso de consultas, por el descenso del número de extranjeros que residen en nuestro municipio que ha pasado del 5,82 %, en el año 2014 de la población total de Municipio al 5,69 % en 2015.

Sin embargo, el número de usuarios presenciales, sin duplicar, de la Oficina en el año 2015 asciende a **595** personas frente a las **737** personas que acudieron en el año anterior, lo que supone una disminución de un **19,26 %**.

2/ ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA:

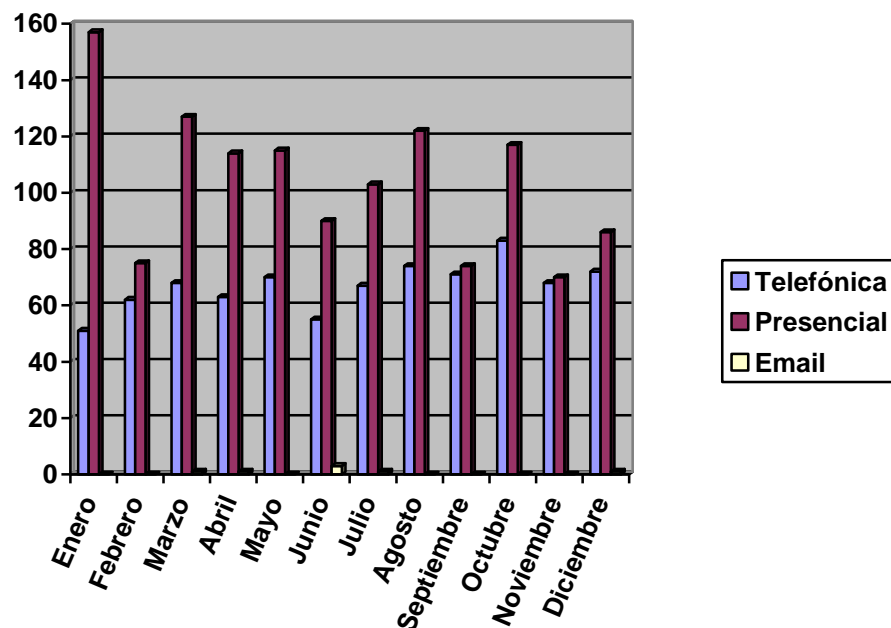
En este apartado se trata de establecer un perfil tanto de las personas que han acudido a la Oficina Municipal de Atención al inmigrante como de las consultas realizadas en la misma, cuyos resultados se han ido recogiendo a lo largo de este año. Para poder acceder a una información más detallada, se adjuntan al final del presente documento otras tablas (Anexo I) con todos los resultados a partir de los cuales se han obtenido las conclusiones presentadas a continuación.

Es necesario aclarar que los datos del perfil de los usuarios utilizados se refieren en algunos casos a las personas de forma individual y sin repetir, mientras que los que se refieren a las consultas, hay que tener en cuenta que un mismo consultante puede haber hecho varias a lo largo del año; esta es la razón por la que se puede observar un mayor número de demandas que de usuarios/as.

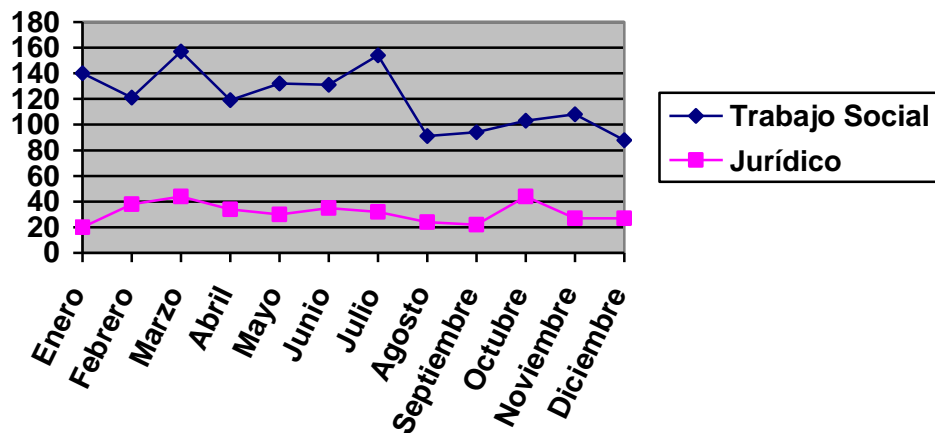
2.1.- Resumen consultas y evolución de la demanda

Durante todo el año se han ido recogiendo la modalidad y temática de la totalidad de las consultas planteadas, diferenciándolas en función del área a la que iba dirigida (jurídica y/o social) y según la vía de acceso, tal y como se puede ver en la *Tabla 1 del Anexo I*.

En el siguiente gráfico se recogen los totales por meses según la forma en que se haya producido el contacto: por teléfono, de forma presencial en la oficina o por correo electrónico.



Como se puede ver, la mayoría se llevan a cabo de manera presencial destacando los meses de enero, marzo, agosto y octubre. De forma menos habitual se usa la vía telefónica y, en mucha menor medida el correo electrónico, que apenas tiene ninguna incidencia en la demanda.



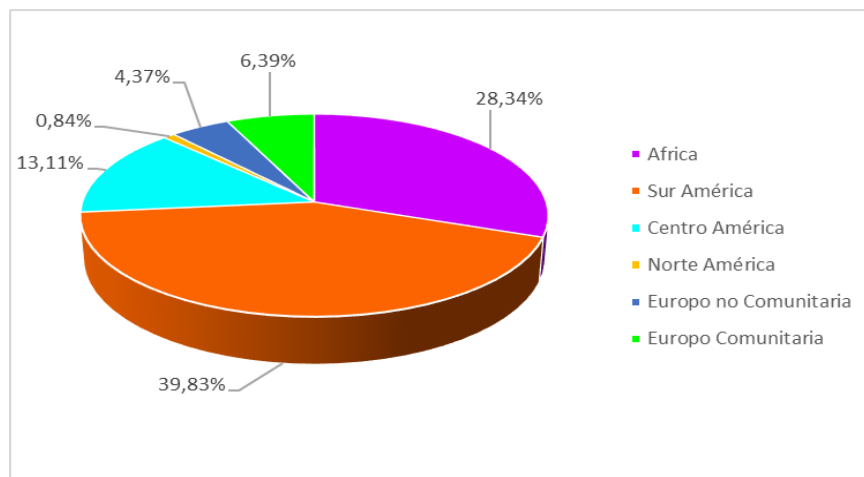
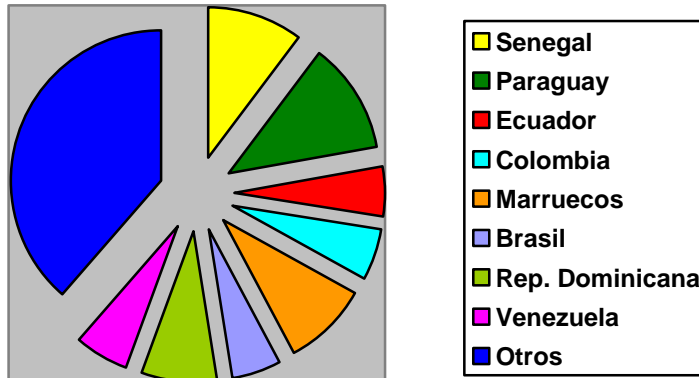
Con respecto a la evolución del tipo de consultas, destaca sobre todo la mayor incidencia de consultas de tipo social frente a las jurídicas, algo que se sigue manteniendo con respecto a los últimos años.

2.2.- Nacionalidad

Entre las personas consultantes las nacionalidades que más consultas tienen son, en primer lugar, Paraguay con un 12,10% del total y, después Senegal, con el 10,25%. En el primer caso la demanda ha descendido dos y medio puntos porcentuales con respecto a los resultados obtenidos en 2014 (14,69%), y en el segundo caso ha descendido seis puntos con respecto al año anterior (16,29%).

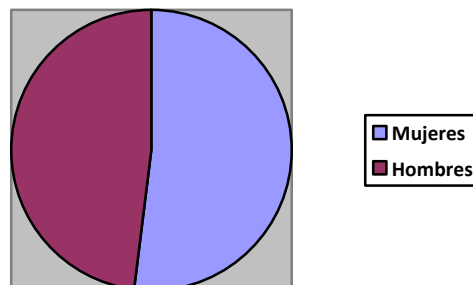
Más alejadas de estos resultados se encuentran el resto de procedencias, aunque se podrían destacar las siguientes: Marruecos (9,24%) que ha aumentado algo más de tres puntos respecto al año anterior, República Dominicana (7,90%) y Venezuela (5,88%) que han aumentado casi tres puntos respecto al año anterior, Brasil (5,38%), que ha disminuido algo más un punto con respecto al año anterior, Colombia (5,38%) y Ecuador (5,21%),. El resto de países no llegan a un porcentaje del 4%. *Ver datos en Tabla 2, anexo I.*

Respecto al continente de procedencia de los usuarios el 28,24% proceden de Africa y el 39,83% proceden de sur américa , lo que suponen el 68,07% de los usuarios de la oficina.



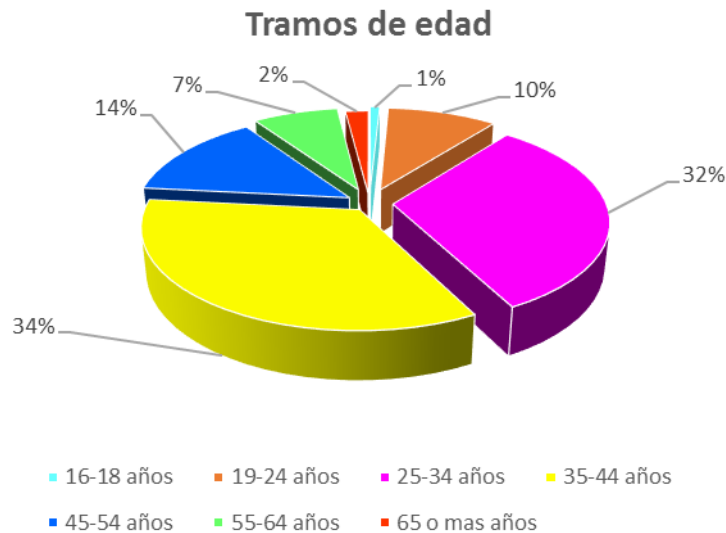
2.3.- Género y edad

Respecto al género de las personas consultantes, en el año 2015 acudieron a la oficina 309 mujeres y 286 hombres, lo cual representa respectivamente un 51,93% y un 48,07% del total.



En cuanto a la edad, se observa que el mayor número de consultas fueron realizadas por personas situadas en el tramo de edad de 35 a 44 años (34,29%) seguidas de aquellas que tienen entre 25 a 34 años (31,76%). Sumando ambos grupos se obtiene que un 66,05%

de los/as consultantes están entre dichas edades y, de hecho, la media de edad calculada sobre el total es de 29,69 años, frente a 36,93 del año anterior.



2.4.- Datos de Residencia

En este apartado se reflejan los datos recogidos en torno a los datos de empadronamiento de los consultantes presenciales así como su situación administrativa.

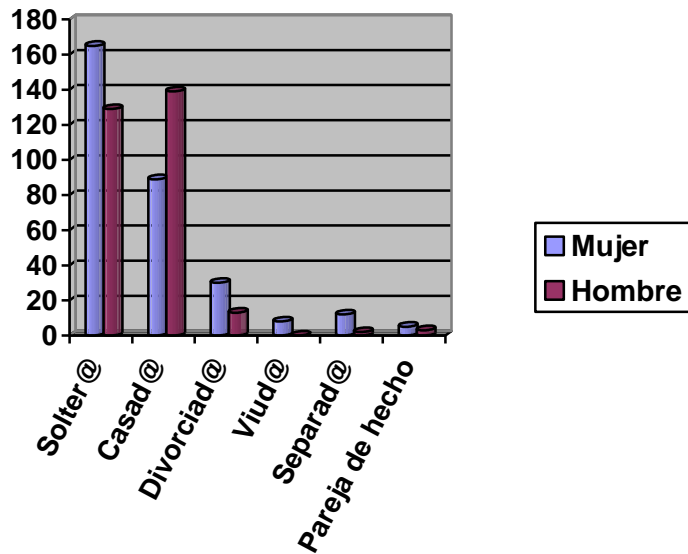
Respecto al primer aspecto mencionado, durante el año 2015 sólo 23 personas estaban empadronadas en otros municipios mientras que las 572 restantes se encontraban registradas en el Ayuntamiento de Oviedo. Sin embargo, se ha podido observar que, principalmente en las consultas telefónicas y por correo electrónico, se atiende a personas residentes en otros municipios, e incluso otros países, al carecer de servicios específicos en dichos lugares.

Por otro lado, en cuanto a la situación administrativa han acudido a la oficina más personas con permiso de residencia (54,79%) que aquellas que no lo tenían (45,21%).

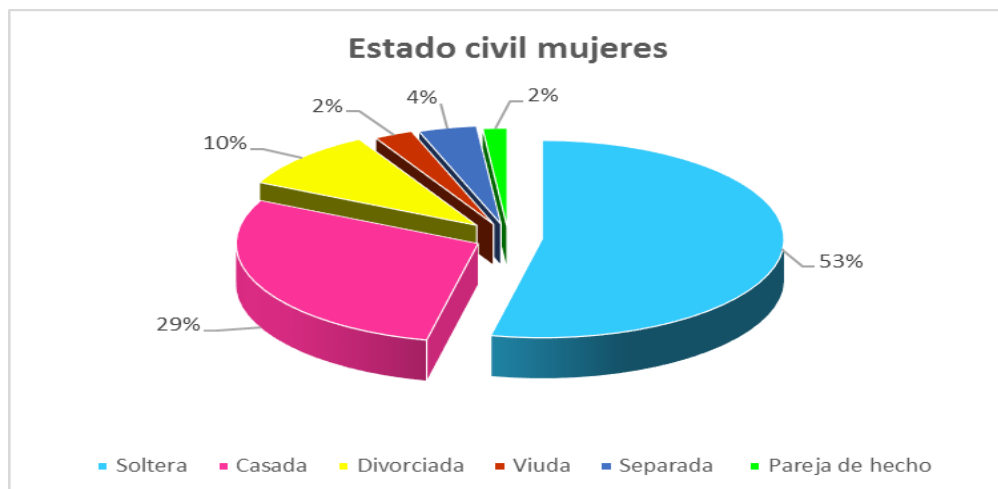
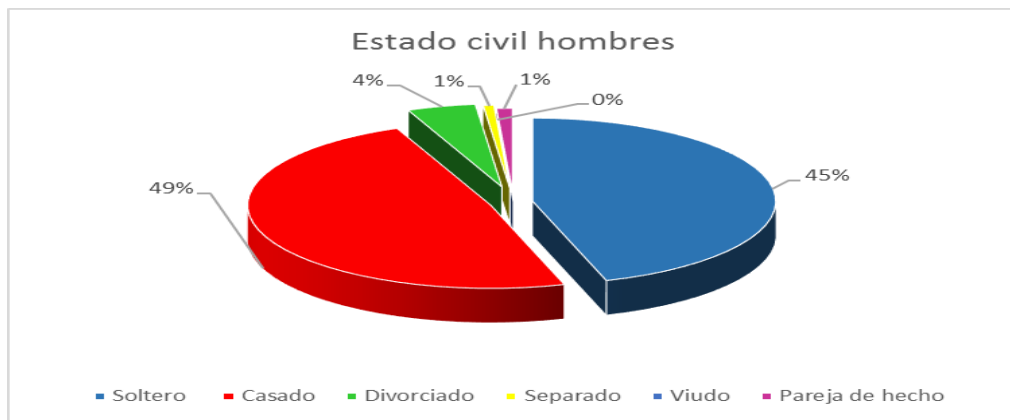
2.5.- Estado Civil.

Casi mitad de las personas que han acudido a la oficina están solteras, en concreto un 49,41% del total, mientras que un 39,32% están casadas. En cuanto a las diferencias entre mujeres y hombres, se observa que más de la mitad de las mujeres están solteras un 53,40%, sin embargo solo un 45,10% de hombres están solteros, aunque hay más hombres casados que mujeres (48,60% frente a un 28,80%).

Respecto al divorcio predominan las mujeres (9,71% frente a 4,55% hombres) y lo mismo ocurre en las situaciones de separación y viudedad en las que también se sigue esta tendencia.



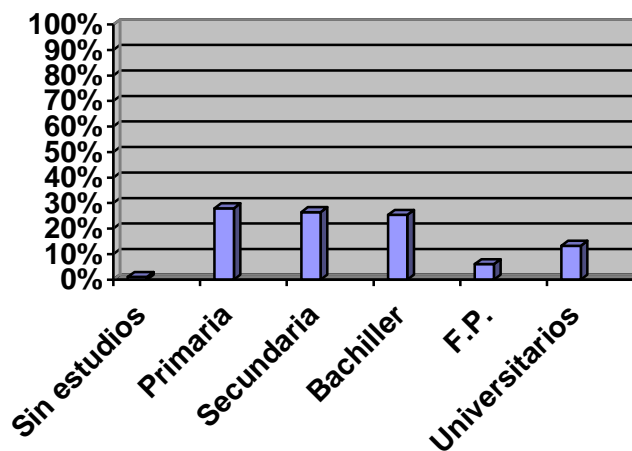
A continuación se muestran dos gráficos de sectores, el primero de ellos dedicado sólo al estado civil de los hombres y, el segundo, a las mujeres. En la *tabla 3 del anexo I* se hace un análisis más exhaustivo de la situación familiar de los consultantes presenciales divididos por géneros.



2.6.- Nivel Académico

El grupo más representativo es el de personas que han finalizado los estudios primarios (27,90%) seguido por el de las personas que han finalizado la enseñanza secundaria y el bachiller, ambos con un 26,39% y 25,38% respectivamente.

Más alejadas están aquellas que manifiestan haber finalizado estudios universitarios (13,28%), y son minoría las que han finalizado estudios de formación profesional (6,05%) y las que manifiestan no tener estudios (1,01%).



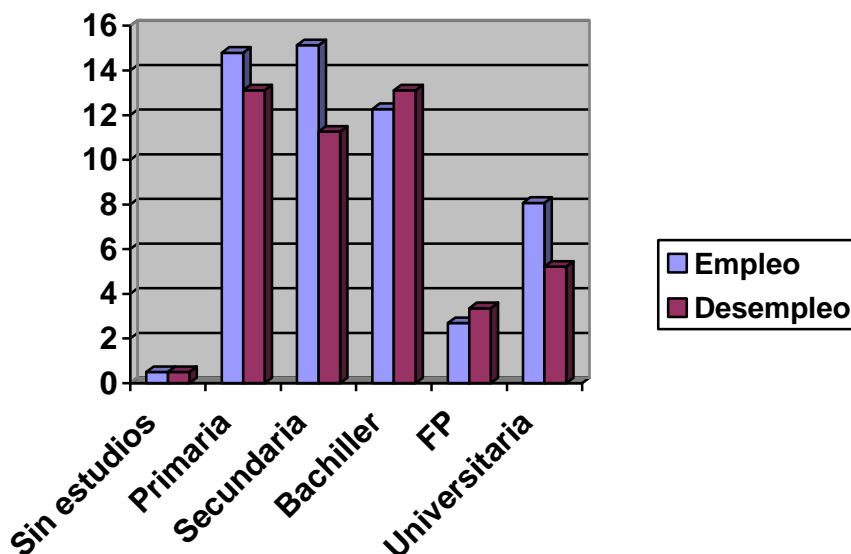
2.7.- Relación entre Nivel Académico y Situación Laboral

De las 595 personas consultantes el 53,45% tienen empleo se produce un descenso de empleados o lo tenían en el momento de la consulta (11,57% menos), mientras que el 46,55% restante se encuentran o encontraban desempleados (*Ver Tabla 4 de anexo I*).

Del cruce entre las variables *nivel académico* y *situación laboral*, observamos que el grupo con mayor representatividad entre los empleados es el de aquellos que han finalizado la enseñanza secundaria, que representan un 15,13% de los empleados. Estos van seguidos por el grupo que ha cursado enseñanza primaria (14,79%) y los que han finalizado el bachiller (12,27%). Tienen valores inferiores los que han cursado estudios universitarios y formación profesional, con el 8,07% y el 2,69% respectivamente.

Si analizamos el orden de representatividad en el indicador "desempleado", observamos que el grupo mayoritario también es el de quienes han finalizado la educación primaria y el bachiller (ambos con el 13,11%) y secundaria (11,26%). Más alejadas se encuentran la educación universitaria (5,21%) y los que han estudiado formación profesional (3,36%).

Las personas sin estudios conforman un 1% de la población estudiada (0,50% empleados y 0,50% desempleados).



3/ OTRAS ACTIVIDADES:

La Oficina de Atención al Inmigrante desarrolla actividades que implican relaciones de colaboración con diversas entidades-recurso públicas y privadas.

Durante el año 2015 la oficina se implicó directamente en la organización, desarrollo y ejecución de las siguientes actividades, de carácter informativo y de apoyo a colectivos de inmigrantes, en su mayoría.

- ❖ Colaboración con la Asociación de Senegaleses ASIA, en la celebración del día de la independencia de Senegal, el día 4 de abril de 2015.
- ❖ Reunión con ARPA para reservar local municipal (Telecentro La lila). Impresión de carteles.
- ❖ Cesión de Sala Polivalente a Asociación AEREO para reparto de alimentos.
- ❖ Reunión con asociaciones para organización del mercadillo intercultural 2015.
- ❖ Organización de Mercadillo Intercultural celebrado en la Plaza de Trascorrales de Oviedo del 17 al 21 de junio de 2014, con la participación de quince asociaciones o entidades que colaboran e intervienen con la población inmigrante residente en Oviedo, 4 colectivos mas que el año anterior. Las asociaciones son las siguientes: AEREO (Asociación de Ecuatorianos Residentes en Oviedo), ACCEM, CARE (Comunidad Africana Residente en España), AIRA (Asociación de Inmigrantes Residentes en Asturias), Asturias Acoge, COSARA (Comunidad de Saharahuis Residentes en Asturias), Cruz Roja Española, ASES (Asociación par la Solidaridad y Esperanza de Senegaleses), Asociación Cultural Iberoamerica en Asturias,

Asociación Artística Multicultural “Asartim”, Asociación Sociocultural “López Vicuña”, ALCA, Circulo de mediación del Principado, Asociación amigos Indostán de Asturias, AIRA. Se programaron actividades complementarias como video forum, juegos infantiles, conciertos.

- ❖ Organización del Día de la Hispanidad celebrado el 12 de octubre de 2015 con la participación de 6 colectivos: ARPA, AEREO, HACIA, ALCA, Asturias Latina y Cien por cien cubano. Las actividades del día de la Hispanidad fueron: misa, ofrenda floral, danza de Perú en Plaza de España, Encuentro de hermandad en la Sala polivalente de Inmigración, y Mercadillo y festiva artístico en el Teatro de Pumarín.
- ❖ Colaboración en la difusión de las actividades infantiles de Navidad y Reyes organizadas por la Sociedad Ovetense de Festejos y el Ayuntamiento de Oviedo.
- ❖ Difusión entre el colectivo de inmigrantes de diversas actividades programadas por el Ayuntamiento y otros organismos y entidades a lo largo del año 2015.

II.- PROGRAMAS

1) PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL

Este Programa tiene como finalidad apoyar a la acogida y la integración de inmigrantes facilitando un servicio de consultas y asesoramiento en temas relacionados con programas y ayudas de los Servicios Sociales, empleo, vivienda, formación y demás demandas de carácter social.

Los Objetivos del programa son:

- a) Ofrecer a los/as usuarios/as la información o derivación que resulte necesaria para que conozcan el contenido de las prestaciones del sistema público de servicios sociales y de otros sistemas de bienestar y, en su caso, para que puedan acceder a las mismas.
- b) Ofertar servicios en función de las necesidades que los/as inmigrantes requieran, considerando las circunstancias de continuo cambio que presenta este sector de población.
- c) Coordinar, en el ámbito de sus competencias, los proyectos y actuaciones relacionados con la atención a la población inmigrante que se desarrollen en el municipio.

Este servicio lo prestan los trabajadores sociales adscritos a la Oficina.

Demandas de carácter social

Este año también han descendido las demandas presenciales de carácter social, se han realizado 778 demandas, un 28,22% menos que el año anterior.

El mayor porcentaje en las consultas sociales lo encontramos en el arraigo social y las reagrupaciones y, dentro de estos, en la información e informes en ambos casos y en las visitas a domicilio.

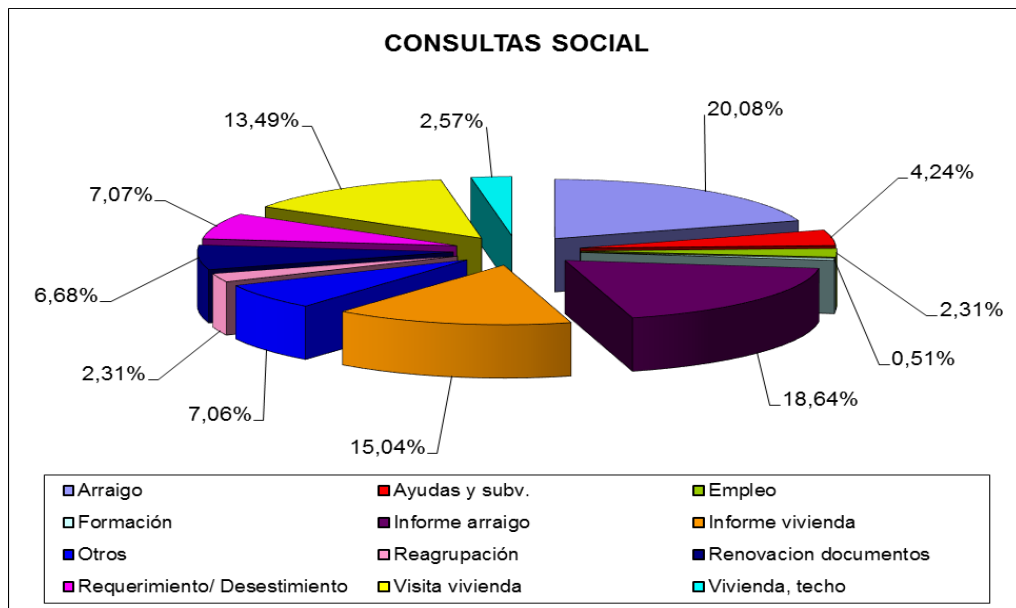
Concretamente, en información sobre arraigo social se llegó a un 20,08% y en los informes de este tipo un 18,64%. Respecto a la información sobre el arraigo la demanda subió un 2,23%, sin embargo la emisión de informes de arraigo descendió un 1,30%.

Con porcentajes inferiores están los informes de reagrupación familiar y las visitas domiciliarias, que suman un 15,04% y un 13,49 % respectivamente habiendo subido los primeros un 2,78% y las segundas un 2,33%.

En el resto de consultas realizadas existen pocas variaciones. En el apartado de otros están incluidas, entre otras la demanda de Retorno voluntario con un 2,31% y la información general con un 1,41% *Tabla 6 Anexo I.*

Este año se han tramitado seis solicitudes de retorno voluntario a través de la OIM (Organización Internacional de Migraciones), dos de ellas con Plan de Empresa para el Programa de apoyo a la formación de formadores y asistencia para el autoempleo en Senegal

En el siguiente gráfico se puede observar el porcentaje de consultas de carácter social.



CONVENIO CON ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO EN MATERIA DE REAGRUPACION FAMILIAR DE EXTRANJEROS

Desde el año 2001 el Ayuntamiento de Oviedo y la Administración General del Estado tienen firmado un convenio de colaboración que facilita a los extranjeros residentes en Oviedo el preceptivo informe sobre las condiciones de la vivienda que ocupan y las circunstancias socio-familiares que puedan favorecer y activar la autorización de residencia por reagrupación familiar.

Estos informes se realizaban inicialmente por personal del Centro Municipal de Servicios Sociales pero, a partir del 18 de marzo de 2005, son emitidos desde la Oficina de Atención al Inmigrante.

En el año 2015 se han expedido un total de 117 Informes de Vivienda Suficiente para la reagrupación familiar, un 12,03% menos que el año anterior. Asimismo, en el año 2015 se han expedido un total de 145 Informes de Arraigo o Inserción Social, un 22,87% menos que en el año anterior, aun es importante señalar que la demanda de estos informes ha descendido menos este año que el año anterior.

2) PROGRAMA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO

La finalidad de este programa es proporcionar la información jurídica necesaria para conseguir una integración social efectiva de la población inmigrante, como parte integrante de nuestra comunidad. En esta área se tratan cuestiones relativas a la situación jurídica, permisos de trabajo y residencia, derechos, etc.

Para su desarrollo desde el año 2001 el Ayuntamiento de Oviedo mantiene un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Oviedo, que se renueva anualmente y que es realizado por dos abogados/as.

En el mes de marzo de 2015 se amplió el convenio con el Colegio de Abogados con fecha del Acuerdo de Junta de Gobierno el 21/05/2015, ampliando los días y horario de atención que pasa a ser de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Así mismo se amplía el contenido y usuarios de atención, que pasa a asesorarse sobre temas de vivienda a todos los ciudadanos del Municipio que lo requieran.

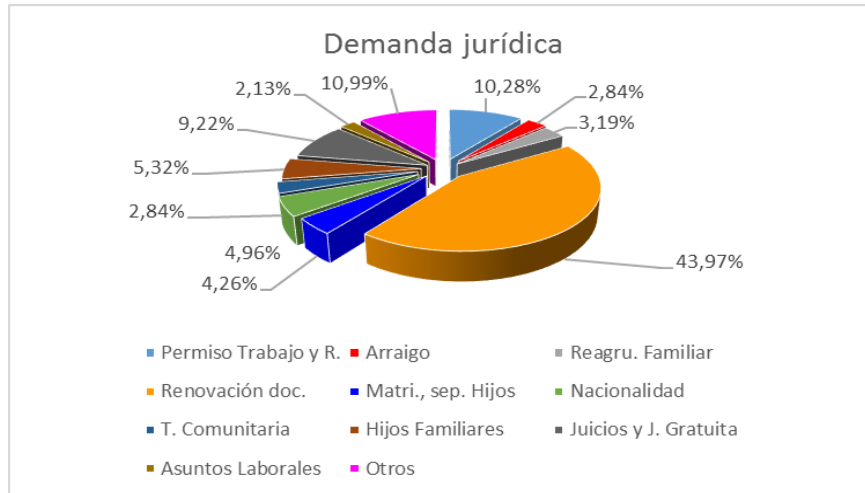
La aportación municipal para este convenio en el año 2015 fue de 17.187,00 € (14.220,00 € asesoramiento inmigrantes y 2967,00 € asesoramiento vivienda, desde el 1 de marzo al 31 de diciembre).

En el año 2015 se atendieron 282 consultas presenciales, un 69,88% mas que el año anterior.

Las temáticas que suscitaron una mayor demanda fueron la revisión y renovación de documentación (43,97%), el permiso de trabajo y residencia en España (10,28%) seguido por atención en procesos judiciales y la justicia gratuita (9,22%). Fueron demandas significativas también las relacionadas con hijos y familiares (5,32%), acerca de la nacionalidad (4,96%) y sobre matrimonio, separación o divorcio (4,26%).

Más alejadas se encuentran, en este año de inicio, las consultas sobre vivienda con un 1,42%. Sobre todo porque no se han codificado de forma correcta todas las consultas realizadas, es posible que la mayoría de la categoría de otros, así como la de revisión/renovación de documentos se refieran a consultas sobre vivienda

Hay un gran número de consultas diversas clasificadas como "otros", cuya variedad impide realizar una clasificación apropiada de las mismas, pero todas ellas conforman un porcentaje del 10,99 % respecto al total de consultas de carácter jurídico. *Ver Tabla 5 Anexo I*



3) PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL

Desde el año 2003 el Ayuntamiento de Oviedo viene colaborando con Cruz Roja Española (Principado de Asturias) para el desarrollo de un Proyecto de Atención e Inserción Socio-Laboral de Personas Inmigrantes. La aportación municipal para el año 2015 fue de **13.760 €**.

A largo del año 2015 Cruz Roja Española lleva a cabo el Programa de Apoyo a las Medidas de Atención e Inserción Sociolaboral de Personas Inmigrantes. Dicho Programa se desarrolla en colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo y se concreta en tres líneas que engloban la totalidad de acciones emprendidas desde el mismo.

Como novedad de la intervención en Oviedo en 2015 cabe destacar, que se puso en marcha un nuevo Marco de Atención a las Personas (MAP), facilitando mejoras en la acogida, el diagnóstico, la intervención, el seguimiento y la evaluación. En 2015 todas las personas que han acudido a Cruz Roja demandando apoyo en la búsqueda de empleo, ayudas económicas o alimentos, han sido acogidas en el MAP, siendo luego derivadas a los diferentes proyectos. Este nuevo sistema de acogida garantiza la homogeneidad y la integralidad de las intervenciones.

El desarrollo del programa a lo largo del 2015 y los resultados obtenidos se explica siguiendo el esquema de las 3 líneas de acción presentadas en el proyecto:

- A) **Primera línea de acción:** itinerarios integrales de acceso al empleo con personas en dificultad social: red interlabor@.
- B) **Segunda línea de acción:** motivación, activación y acompañamiento sociolaboral para personas alejadas del mercado laboral e inmigrantes en situación irregular.
- C) **Tercera línea de acción:** ayudas y apoyo apoblación general en situación de vulnerabilidad.

A) PRIMERA LÍNEA DE ACCIÓN: ITINERARIOS INTEGRALES DE ACCESO AL EMPLEO CON PERSONAS EN DIFICULTAD SOCIAL: RED INTERLABOR@.

Esta línea ofrece una respuesta integral a las dificultades de acceso al mercado de trabajo de las personas extranjeras extracomunitarias y desarrolla con cada participante un itinerario personalizado de inserción enfocado a la incorporación laboral por cuenta ajena. A lo largo del itinerario, la persona llevan a cabo un proceso en el cual mejoran sus competencias y capacidades y con ellas, sus posibilidades de acceder a un puesto de trabajo.

Desde el proyecto Red Interlabor@ se han atendido en 2015 a **343** personas: **186 mujeres y 157 hombres**. Fundamentalmente personas con permiso de trabajo (NIE), pero también personas de origen extracomunitario que tienen tarjetas comunitarias o DNI español, valorando que las dificultades de acceso al mercado laboral estén relacionadas con su origen.

Estas 343 personas recibieron información y orientación sobre empleo. De entre ellas podemos decir que **223 pasaron por itinerarios**, lo cual quiere decir que se ha trabajado con más intensidad a lo largo del año y a través de itinerarios personalizados: se establece una estrategia de actuación a corto y medio plazo con cada participante, así como un recorrido de acciones a realizar para alcanzar el objetivo final de una inserción estable en el mercado laboral. Para ello es necesaria la continuidad e implicación de los/as participantes.

	Mujeres	Hombres	Total
Personas atendidas	186	157	343
Participantes en itinerarios	123	104	223
Inserciones	43	22	65
Ratio de inserción	35%	21%	29%

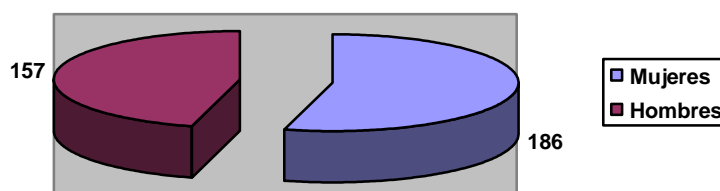
Los itinerarios se desarrollan, desde una perspectiva intercultural y de integración, a través de las siguientes actividades: *Orientación Laboral, Formación, Intermediación Laboral, y Medidas de acompañamiento al itinerario.*

Características de los/as participantes de la primera línea de intervención

Centrándonos en la primera línea de intervención -red Interlabora- y atendiendo a los datos proporcionados por la aplicación informática, Se detalla sus características en función de diferentes variables:

SEXO:

Como comentamos anteriormente, se atendió a un número superior de mujeres: 186 fueron mujeres frente a 157 hombres.



TOTAL: 343 participantes

EDAD:

	Mujeres	Hombres	Total
De 16 a 30 años	66	56	122
De 31 a 44 años	76	69	145
Mayores de 45 años	44	32	76
Total	186	157	343

NACIONALIDAD:

Haciendo un análisis por nacionalidades, según lo registrado en la aplicación, destacan los siguientes 4 países que aglutinan al 50% de los participantes:

- Ecuador
- Marruecos
- Colombia
- Paraguay

Otros países muy representados en el programa, también por orden de mayor a menor presencia fueron: Perú, Senegal, República Dominicana, Brasil y Cuba.

Y otros países representados pero en mucha menor medida: Venezuela, Ucrania, Argentina, Bolivia, Argelia, Uruguay, Camerún Rumania, Togo, Chile, Sahara, Filipinas, Ghana y Nigeria.

PERFILES PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN:

En general	Específicos de Mujeres	Específicos de Hombres
<p>Personas que no han trabajado nunca en España.</p> <p>Participantes que retoman los itinerarios: personas que fueron participantes del</p>	<p>Mujeres responsables de familias monoparentales: dificultades de conciliación para participar en acciones formativas y con grandes limitaciones de acceso al mercado laboral.</p>	<p>Hombres mayores de 45 años: procedentes de sectores en los que apenas se generan ofertas de empleo. Fundamentalmente procedentes de sector construcción. Desempleados de larga duración o bien prácticamente sin experiencia</p>

<p>programa y vuelven desempleados en busca de orientación y formación.</p> <p>Jóvenes menores de 30 años: A menudo reagrupados por sus padres. Abandono prematuro de estudios. Sin experiencia. Muchos/as con hij@s a cargo.</p>	<p>Mujeres que buscan un empleo prioritariamente como empleadas de hogar: Continúan aumentando las mujeres dispuestas a trabajar en régimen de internas (incluyendo mujeres con cargas familiares).</p>	<p>en España. Algunos buscan salida cuidando a mayores.</p>
--	--	---

ORIENTACIÓN

Tras el paso de la persona por el servicio de acogida y su derivación al proyecto de empleo adecuado, el proceso comienza siempre con una entrevista ocupacional en la cual se recoge información sobre los siguientes aspectos: razones por las que ha acudido, datos sobre formación, situación laboral, competencias personales, dificultades y barreras para el acceso al empleo e intereses profesionales y formativos principalmente. Así mismo ofrecemos información previa sobre el programa.

Se realizan sesiones de orientación individual a lo largo de todo el año. Así mismo, se programan sesiones grupales: en 2015 se llevaron a cabo en Oviedo **38 sesiones de orientación grupal**. En ellas se abordaron los siguientes contenidos:

- Puesta en común de experiencias y vivencias laborales.
- Desarrollo de habilidades sociales, motivación, empoderamiento y mejora de la autoestima personal y profesional.
- Pautas sobre perspectiva de género e igualdad de oportunidades.
- Refuerzo de habilidades para el empleo.
- Nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo.

Se cuenta con un espacio de búsqueda de empleo donde se dispone de ordenadores y teléfono para poder consultar ofertas y cursos todos los días. Cuenta así mismo con tableros con información sobre empleo que se mantienen actualizados y los días que hay orientación hay una persona voluntaria de apoyo.

FORMACIÓN

Las acciones formativas se van programando como cada año en función de los perfiles de los participantes y de la situación del mercado laboral, pues el objetivo final siempre es la inserción laboral. Se trata siempre de potenciar la incorporación de mujeres a la formación ya que su acceso siempre presenta más dificultades.

En todas las acciones formativas la metodología utilizada ha sido fundamentalmente práctica, participativa y flexible, intentando implicar a las personas participantes en el desarrollo de los mismos.

Formación prelaboral: se busca mejorar determinadas competencias personales, sociales o técnicas para situar a las personas en mejores condiciones a la hora de acceder y mantenerse en un empleo. Se trata, por tanto, de una formación en áreas transversales que aumenta la empleabilidad de las personas.

A lo largo del año se desarrollaron en Oviedo **20 cursos de formación prelaboral** de: habilidades laborales para la búsqueda de empleo, utilización de nuevas tecnologías (internet y redes sociales), diversidad cultural y castellano.

Además se realizan derivaciones a cursos externos, en algunos casos pagando Cruz Roja la matrícula a través de becas del programa: destacan los certificados de manipulación de alimentos.

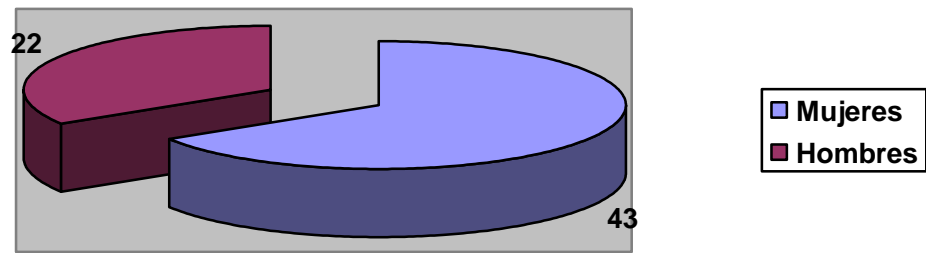
Capacitación profesional: los objetivos son adquirir competencias profesionales específicas. Los cursos de capacitación siguen mostrándose como una importante vía de acceso al empleo. En 2015 se realizaron dos cursos propios:

TIPO	Cursos	Hombres	Mujeres	Total
Limpieza de Inmuebles	1	-	8	8
Ayudante de camarero	1	6	2	8

INTERMEDIACIÓN LABORAL

El objetivo es identificar empresas colaboradoras, poner en contacto a los/as participantes con las empresas acercándoles a las ofertas de empleo y en general promover mercados inclusivos que favorezcan la igualdad de los/as participantes de nuestros proyectos ante el empleo.

Para ello a lo largo de todo el año se contacta y se visitan empresas, desde todos los proyectos de empleo y también con acciones comunes.



139 contactos empresariales
63 empresas visitadas
136 preselecciones
65 contrataciones

En 2015 se han contactado 139 empresas visitando además 63 de ellas. Destacan un año más las del sector servicios del que proceden la mayoría de las ofertas. Se insertaron 65 personas: 43 mujeres y 22 hombres.

Una vez que la persona empieza a trabajar, se realiza un seguimiento personalizado estableciendo contacto tanto con la empresa como con el trabajador/a con el fin de estudiar la evolución de la persona en su puesto de trabajo.

Este año se ha potenciado además la intervención con el entorno y la promoción de mercados inclusivos, a través de la campaña **'En realidad no tiene gracia'**, dirigida a sensibilizar a empresarios/as y población general sobre la discriminación ante el empleo.



Entre otras acciones se distribuyeron veinte mupis por las calles Oviedo durante el mes de noviembre gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Oviedo, que además ha vuelto a poner los carteles en diferentes puntos este mes de enero.

También se realizaron vistas empresariales para dar a conocer la campaña, se celebró una mesa de diálogo con empresas y se impartió un taller de diversidad dirigido a participantes de nuestros proyectos de empleo.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.

El Programa, dispone de medidas complementarias de apoyo o becas que ofrecemos cada año según las necesidades de los/as participantes. Se trata de ayudas para: transporte, homologación de titulaciones, guardería, matriculación y mensualidades, materiales de formación, asistencia a cursos y/o primer salario.

En 2015 se beneficiaron de estas ayudas 31 participantes: 16 mujeres y 15 hombres.

B) SEGUNDA LÍNEA DE ACCIÓN: MOTIVACIÓN, ACTIVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL PARA PERSONAS ALEJADAS DEL MERCADO LABORAL E INMIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR.

En esta segunda línea de acción se engloban otros proyectos dirigidos a personas extranjeras: por un lado otros proyectos de empleo y por otros proyectos de otra índole como las clases de castellano o el asesoramiento legal.

PROYECTOS DE EMPLEO

❖ **Promociónate:**

Trabajamos a través de itinerarios personalizados con 24 personas extranjeras (no comunitarias) con intereses de cambio profesional y mejora de empleo: 14 mujeres y 10 hombres. Se insertaron 8 personas: 4 mujeres y 4 hombres.

	Mujeres	Hombres	Total
ORIENTACIÓN	14	10	24
INSERCIÓN	4	4	8

❖ **Empleo para Personas Vulnerables:**

Se trabaja con personas vulnerables con DNI español (algunos/as de origen extranjero) o con permisos comunitarios de residencia y trabajo. En 2015 recibieron orientación 75 personas: 46 mujeres y 29 hombres y encontraron trabajo 29 de ellas: 26 mujeres y 3 hombres.

	Mujeres	Hombres	Total
ORIENTACIÓN	49	29	75
INSERCIÓN	26	3	8

❖ **Incorpora:**

En 2015 recibieron atención desde este proyecto de empleo 42 mujeres víctimas de violencia de género, de ellas encontraron trabajo 15.

	Mujeres
ORIENTACIÓN	42
INSERCIÓN	15

❖ **Punto de Información Laboral Básica (PIL):**

Desde el Punto de Información Laboral Básica se ofreció información y orientación laboral a 286 personas alejadas del mercado laboral (de todo tipo de nacionalidades y con o sin permiso para trabajar en España): 172 mujeres y 114 hombres. (Este no es un proyecto de itinerarios y no tiene un objetivo de inserción).

	Mujeres	Hombres	Total
ORIENTACIÓN	172	114	286

- ❖ **Impulsa.** Dirigido a la inserción por cuenta propia: recibieron orientación en Oviedo **28 personas**: 14 mujeres y 14 hombres. **Se crearon 6 empresas** en 2015.

OTROS PROYECTOS

❖ **Clases de Castellano:**

Se imparten a lo largo de todo el año, con descanso en verano, organizándose por trimestres. Se trata de clases de conversación y hay dos niveles: iniciación y avanzado. Cada nivel se impartió dos días a la semana en sesiones de hora y media: martes y jueves de 12 a 13.30 y avanzado lunes y miércoles en el mismo horario. Participaron en las clases **29 personas**, algunas los tres trimestres: 15 mujeres y 14 hombres.

❖ **Orientación Legal:**

Se atendió en Oviedo a **175 personas**: 90 mujeres y 85 hombres.

❖ **Reagrupación Familiar:**

No se gestionaron ayudas este año (por no haber demanda). Aunque sí se ofreció información.

❖ **Retorno Voluntario:**

Se facilitó información sobre el retorno voluntario al país de origen a **8 participantes** de los que finalmente **retornaron 3**.

Solicitaron el retorno voluntario 2 personas (hombres) en situación irregular de los cuales retornó uno. En cuanto a personas documentadas (con NIE), se recibieron 6 solicitudes (3 mujeres y 3 hombres) y se produjeron 2 retornos. Normalmente retorna más de un miembro de la unidad familiar en cada caso.

❖ **Refugiados:**

Información y asesoramiento. Este servicio siempre está disponible. (En 2015 se iniciaron gestiones para ampliar la atención a este colectivo en Asturias.)

❖ **Búsquedas y mensajes:**

Este servicio está siempre disponible si bien en Oviedo no suelen darse casos, como ocurrió en 2015.

C) TERCERA LÍNEA DE ACCIÓN: AYUDAS Y APOYO A POBLACIÓN GENERAL EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Ayudas gestionadas:

▪ **Lotes de alimentos de emergencia social:**

En colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo y Banco de Alimentos.

Reciben lotes de alimentos:

- Familias: 283 (Titulares de la ayuda: 206 mujeres y 77 hombres)
- Total de beneficiarios: 861 personas

▪ **Ayuda a los más desfavorecidos FEAP 2014-2020.**

“Personas en Situación de Extrema Vulnerabilidad”:

Reciben alimentos:

- Familias: 225 (Titulares de la ayuda: 162 mujeres y 63 hombres)
- Total de beneficiarios: 752 personas

▪ **Ayudas económicas de Cruz Roja (fondos propios)**

Se destinaron **91.350,90 euros** para ayudas a familias en situación de vulnerabilidad;

- 33.500,90 euros para ayudas para alquiler, pago de suministros y en mucha menor medida para productos sanitarios (casos muy concretos).
- 57.850 euros para tarjetas para compra de alimentos.

4) PROGRAMA DE APOYO SOCIOLINGÜÍSTICO Y REFUERZO EDUCATIVO A LA POBLACIÓN INMIGRANTE (PROYECTO “ESCOLINOS DE BABEL”)

Desde el año 2006 hasta el año 2014, el programa de apoyo sociolingüístico y refuerzo educativo a la población inmigrante se llevó a cabo mediante un convenio de colaboración entre Psicólogos sin Fronteras y el Ayuntamiento de Oviedo, se denominaba Proyecto “Petete”, después de la renuncia de Psicólogos sin Fronteras se continuó el programa durante el año 2015 mediante convenio con la asociación ACCEM con una nueva denominación Proyecto “Escolinos de Babel”.

Este programa se llevó a cabo durante el año 2015 mediante un convenio entre ACCEM y el Ayuntamiento de Oviedo. Convenio firmado el 28/01/2015, fecha del Acuerdo de Junta de Gobierno. La aportación municipal para este año ascendió a **34.716 €**.

Objetivo general

Desarrollar actividades de apoyo escolar y asistencia sociolingüística complementaria al alumnado de incorporación tardía en Enseñanza Primaria para contribuir al éxito escolar de las criaturas.

Objetivos específicos

- Servir de apoyo, refuerzo y complemento a las actividades desarrolladas por los colegios.
- Contribuir al desarrollo en el alumnado de las competencias, habilidades, valores y actitudes para responder de forma satisfactoria a los retos de la vida escolar y social.
- Facilitar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todo el alumnado a la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, culturales y de procedencia.
- Impulsar la coordinación y colaboración de los centros con otras entidades para favorecer el trabajo en red entre los centros educativos y los diferentes agentes del entorno.
- Promover la cohesión social por medio de la educación intercultural.

Perfil del alumnado destinatario

Niños y niñas de origen extranjero matriculados/as en los centros, con necesidad de refuerzo educativo por su incorporación tardía al sistema educativo español, escaso dominio de la lengua española o desfase curricular respecto a su actual escolarización. La composición de los grupos vino determinada por el centro educativo.

Gestión y coordinación

El proyecto *Escolinos de Babel* de Accem cuenta con la experiencia que han proporcionado los años a la hora de diseñar un modelo de coordinación en las relaciones con los colectivos implicados. En este caso, se presta especial atención a la coordinación con los centros educativos. Este modelo de gestión se articula en torno una serie de fases:

1. Difusión de las actividades:

La oferta formativa se difundió a través del contacto con los equipos directivos y de orientación de los centros educativos establecido en cursos anteriores. En este caso, al tratarse de un proyecto iniciado por otra entidad en el curso 2014/15, se mantuvo hasta el final de éste, en la medida de lo posible, las pautas establecidas al inicio del curso con los equipos de los centros escolares. En el curso 2015/2016 se han modificado levemente los centros educativos, manteniéndose el número.

2. Solicitudes de acceso:

Las solicitudes de acceso se canalizaron a través de los equipos directivos, los departamentos de orientación o los propios tutores. Una vez informadas las familias, se formalizó la solicitud. Las solicitudes consistieron en una ficha descriptiva del alumno/a y su unidad familiar y la autorización de su madre/padre/tutor/a.

3. Seguimiento y coordinación con los centros educativos

La coordinación con los centros tuvo lugar a través de entrevistas personales concertadas, entrevistas telefónicas o mediante el correo electrónico, en función de la preferencia y la disponibilidad del centro educativo correspondiente.

4. Seguimiento y coordinación con el profesorado que imparte la actividad

El proyecto estuvo coordinado de forma global por la Coordinadora del área socioeducativa de Accem – Asturias que se encargó del contacto inicial con los centros educativos, de la formación y seguimiento de todo el personal adscrito al proyecto, así como de la evaluación del mismo y la redacción de informes y memorias. Las personas que impartieron la formación son profesionales debidamente cualificadas y con experiencia contrastada. En concreto se contrataron **cuatro personas a tiempo parcial** para el desarrollo del proyecto que, además de la impartición de las clases, se encargaron de la coordinación a nivel concreto con el centro educativo, con el resto de compañeras y con la responsable del proyecto.

5. Registro de información

Se utilizaron diversas tablas y bases de datos de registro para las diferentes actividades enmarcadas en el proyecto.

6. Presentación de resultados

Al final del curso escolar se presentó una memoria de actividades del proyecto, que se refleja en el presente documento, en el que se incluyen las conclusiones extraídas a partir del ejercicio del mismo en cuanto a resultados metodológicos, prácticos y de relación con los centros, así como una descripción cuantitativa y un análisis de datos en el que se tendrán en cuenta principalmente las variables relacionadas con el sexo, la edad, y la procedencia del alumnado. Al tener carácter anual, se reflejan, asimismo la situación del programa a final del año, y del primer trimestre del curso escolar 2016-2017.

Calendario y centros de ejecución

Curso 2014- 2015

En los dos primeros trimestres del año 2015, la actividad se desarrolló en los centros: Colegio Nazaret; CP Buenavista II, CP La Gesta I; CP La Gesta II; CEIP San Lázaro "Escuelas Blancas"; CP Pablo Miaja; CP La Ería. En el CP San Pedro de los Arcos no se realizó la actividad en el curso 2014-2015 por contar el centro con un servicio complementario. En su lugar se incorporó el CP Jaime Borrás (antiguo Guillén Lafuerza), centro en el que Accem imparte apoyo en horario extraescolar desde hace tres cursos.

Tomando como referencia los grupos y horarios que existían a principios de curso, se intentó mantenerlos en la medida de lo posible, si bien fue necesario realizar ajustes para optimizar los recursos humanos aportados por la entidad y que cada profesora contratada pudiera llegar a un mayor número de centros.

Los horarios y grupos que se llevaron a cabo de **enero a mayo de 2015**, fueron los siguientes:

COLEGIO NAZARET.

Se trabajó con tres grupos establecidos de la siguiente manera. Se desarrolló uno los lunes, miércoles y viernes de 17:00h a 18:00h y otros dos, de forma simultánea, los martes y jueves de 17:00h a 18:00h.

CP LA GESTA I

Se trabajó con dos grupos. Las actividades se desarrollaron simultáneamente con ambos grupos los lunes, miércoles y viernes de 12:30h a 13:30h.

CP LA GESTA II.

Se trabajó con dos grupos. Se desarrolló uno los lunes, miércoles y viernes de 12:30h a 13:30h y otro, los mismos días, en un segundo turno de 13:45h a 14:45h.

CP PABLO MIAJA

Se mantuvieron los tres grupos existentes. Se desarrolló un grupo los lunes, miércoles y viernes de 15:00h a 16:00h. Hubo otros dos grupos con el siguiente horario: uno los martes de 15:00h a 16:00h y los jueves de 16:00h a 17:00h y otro los martes de 16:00h a 17:00h y los jueves de 15:00h a 16:00h.

CP BUENAVISTA II

Se mantuvo el grupo que existía con el mismo horario: lunes, miércoles y viernes de 17:00h a 18:00h.

CEIP SAN LÁZARO

Se mantuvieron los dos grupos existentes así como su horario: ambos grupos simultáneamente los martes, miércoles y jueves de 15:30h a 16:30h.

CP LA ERÍA

En este centro existe un único grupo cuya actividad se desarrolló los lunes, miércoles y viernes de 16:00h a 17:00h.

CP JAIME BORRÁS (ANTIGIO CP GUILLÉN LAFUERZA)

La atención se desarrolló de lunes a viernes de 15:00h a 17:00h, dividida en dos grupos de 1h de duración. Se mantuvo esta temporalización por compromiso con el centro educativo desde el inicio del curso.

Después de la pausa de las vacaciones de verano en los centros educativos, se retomó la actividad del proyecto en el último trimestre del año.

Se continuó en los centros Colegio Nazaret; CP Buenavista II, CP La Gesta I; CP La Gesta II; CP Pablo Miaja y CP La Ería. En los colegios CP Jaime Borrás y CEIP San Lázaro se puso fin a la actividad puesto que resultaba difícil cumplir los requisitos del mismo. En su lugar se incorporó el CP San Pedro de los Arcos, tal y como se había llegado a un acuerdo el curso anterior, y el CP Germán Fernández Ramos.

Tomando como referencia los grupos y horarios que existían a principios del año 2015, intentando mantenerlos en la medida de lo posible y optimizando los recursos humanos aportados por la entidad, los horarios y grupos que se están llevando a cabo de **octubre a diciembre de 2015**, son los siguientes:

COLEGIO NAZARET.

Se desarrolla un grupo los lunes y miércoles de 16:30h a 17:30h.

CP LA GESTA I

Se llevan a cabo dos grupos. Las actividades se desarrollan los martes y jueves en un turno de 12:30h a 13:30h y otro turno de 13:30h a 14:30h

CP LA GESTA II.

Se desarrolla la actividad con dos grupos los lunes, miércoles y viernes en un turno de 12:30h a 13:30h y otro turno de 13:30h a 14:30h.

CP PABLO MIAJA

Se trabaja con 4 grupos los martes y jueves en dos turnos, uno de 15:00h a 16:00h y otro de 16:00h a 17:00h

CP BUENAVISTA II

Se mantiene el grupo que existía los lunes y miércoles de 17:00h a 18:00h.

CP LA ERÍA

En este centro se desarrolló la actividad con un grupo, los lunes y miércoles de 15:30h a 16:30h.

CP SAN PEDRO DE LOS ARCOS

Se trabajó con 4 grupos los lunes, miércoles y viernes en dos turnos, uno de 15:00h a 16:00 h y otro de 16:00h a 17:00h.

CP GERMÁN FERNÁNDEZ RAMOS

La actividad en este centro se desarrolla con un grupo de alumnos, los lunes y miércoles de 16:00h a 17:00h.

Actividades realizadas

Apoyo lingüístico y educativo.

Se trata de clases de apoyo de contenidos curriculares orientadas a conseguir el éxito educativo del alumnado inscrito a través del apoyo lingüístico y el desarrollo de las competencias básicas.

Actividades de formación socioeducativa.

En todas las actividades formativas se incluyeron, tanto de forma transversal como específica, contenidos enfocados a que el alumnado se familiarice con la realidad española y todo lo que conlleva la incorporación a la sociedad teniendo en cuenta su edad.

Además, en coordinación con los centros educativos, se reforzaron las actividades organizadas por los mismos y se celebraron algunos días “internacionales” de interés.

Actividades de sensibilización y participación en el ámbito escolar.

Acciones dirigidas a fomentar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas al proceso educativo, especialmente los relacionados con la inclusión del alumnado de minorías en contextos socioeducativo. En este sentido, en Accem se desarrolla un proyecto concreto de Participación de las Familias Inmigrantes en la Comunidad Educativa desde el año 2007 en colaboración con los centros educativos y tiene como objetivo impulsar la participación de las familias en la Comunidad Educativa y en el desarrollo del proceso de integración de los menores a su cargo. Cuenta con el apoyo de la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Se realizan labores de información y orientación; derivaciones, acompañamientos y seguimientos; mediación directa; talleres formativos y de sensibilización intercultural con presentación de la cultura de origen de las familias extranjeras con menores escolarizados en etapas obligatorias. Parte de las actuaciones diseñadas contemplan el acercamiento a toda la comunidad educativa (alumnado, madres y padres y profesorado) en aspectos como la difusión de la cultura y lengua de origen, la conmemoración de eventos festivos que pongan de relieve la multiculturalidad y riqueza cultural y diversa de los centros educativos así como generar un espacio de intercambio cultural. Se aprovechará la sinergia de ambos proyectos para llevar a cabo acciones en los centros educativos.

Resumen de actuación desglosado por colegios

Distribución de los/as alumnos/as por sexo y centro de enero a junio de 2015.

Centro educativo	Nº de alumnos	Hombres	Mujeres
C.P. Buenavista II	9	5	4
C.P. Gesta I	17	10	7
C.P. Gesta II	16	9	7
C.P. Jaime Borrás	13	7	6
C.P. La Ería	10	5	5
Col. Nazaret	24	11	13
C.P. Pablo Miaja	31	12	19
C.E.I.P. San Lázaro (Escuelas Blancas)	18	8	10
% sobre el total	100%	48,55%	51,45%
Total	138	67	71

Principales países de procedencia de los alumnos/as de enero a junio de 2015

Procedencia	Nº de alumnos	% sobre el total
Argentina	2	1,46%
Bolivia	1	0,72%
Brasil	2	1,46%
Colombia	10	7,25%
China	1	0,72%
Ecuador	22	15,94%
España	40	28,99%
Francia	1	0,72%
Guinea Ecuatorial	1	0,72%
Marruecos	2	1,46%
Nigeria	3	2,17%
Pakistán	1	0,72%
Paraguay	6	4,35%
Perú	1	0,72%
República Dominicana	5	3,62%
Rumanía	33	23,91%
Senegal	3	2,17%
Siria	1	0,72%
Ucrania	2	1,46%
Venezuela	1	0,72%

Distribución de los/as alumnos/as por sexo y centro de octubre a diciembre de 2015.

Centro educativo	Nº de alumnos	Hombres	Mujeres
C.P. Buenavista II	8	4	4
C.P. Gesta I	12	9	3
C.P. Gesta II	10	6	4
C.P. Germán Fernández Ramos	7	3	4
C.P. La Eria	10	6	4
Col. Nazaret	9	5	4
C.P. Pablo Miaja	30	16	14
C.P. San Pedro de los Arcos	25	18	7
% sobre el total	100%	60,36%	39,64%
Total	111	67	44

Principales países de procedencia de los alumnos/as de octubre a diciembre de 2015

Procedencia	Nº de alumnos	% sobre el total
Argelia	2	1,80%
Argentina	1	0,90%
Bolivia	1	0,90%
Brasil	5	4,50%
Colombia	4	3,60%
Costa de Marfil	2	1,80%
China	1	0,90%
Ecuador	9	8,10%
España	18	16,10%
Guinea Ecuatorial	1	0,90%
Marruecos	9	8,10%
Pakistán	4	3,60%
Paraguay	5	4,50%
Perú	1	0,90%
Portugal	2	1,80%
República Dominicana	7	6,30%
Rumanía	34	30,60%
Rusia	1	0,90%
Ucrania	3	2,90%
Venezuela	1	0,90%

Metodología aplicada

Líneas metodológicas y procedimentales:

Los apoyos lingüísticos específicos, las estrategias para ayudar al alumnado a adquirir el castellano, consistieron en la programación secuenciada de actividades que fueron

de lo más sencillo a lo más complejo, siempre dentro de una situación de comunicación y no de forma aislada. Se incorporaron estrategias que posibilitaron el trabajo en grupo, el trabajo cooperativo mediante métodos de proyectos o tareas. Basándonos en la metodología comunicativa, seguimos un enfoque abierto y ecléctico para responder adecuadamente a los variados estilos de aprendizaje existentes en este colectivo de alumnos/as en función de su procedencia y de su escolarización previa. Las actividades se orientaron no sólo al adecuado desarrollo de las destrezas comunicativas, sino también a la práctica del lenguaje propio del entorno escolar y del específico de las principales áreas de conocimiento de las diferentes etapas educativas.

Los contenidos gramaticales se presentaron de forma contextualizada, sin embargo, se trataron de forma explícita para que el alumnado fuera capaz de manejar los conceptos y la terminología que necesitaba en sus estudios. Se prestó especial atención a la lengua de instrucción (Li)¹ entendida como el conjunto de recursos lingüísticos con los que se transmite el currículo escolar y con los que se participa activamente en el proceso formativo.

Y se realizaron acciones concretas de apoyo y refuerzo en la alfabetización y habilidades de lectoescritura como complemento a las actividades que en este sentido se realizaron en cada centro siguiendo las indicaciones de las tutorías.

En todas las actividades se prestó especial atención a la diversidad cultural de España y a la educación en valores de convivencia democrática. Se invitó al alumnado a reflexionar sobre las posibles similitudes y diferencias respecto a la cultura de su país de origen, a valorar ambas y a reconocer el enriquecimiento que supone la aproximación a pautas culturales nuevas sin renunciar a las propias. En todas las actividades se promovieron los valores necesarios para la convivencia democrática, para la igualdad de género y para el conocimiento del ejercicio de los derechos y deberes de la infancia.

Un factor de importancia fundamental de todo aprendizaje es el afectivo que se relaciona con el desarrollo de todas las estrategias tendentes a situar a los/las estudiantes como protagonistas del proceso de enseñanza, favoreciendo su interés mediante la intervención en la actividad didáctica de aspectos tales como la expresión de la creatividad, la aparición del entorno social y cultural próximo, la presencia de las vivencias, intereses y experiencias personales, los procedimientos encaminados a disminuir o neutralizar emociones negativas y a estimular la vivencia de sentimientos de gratificación y logros de aprendizaje y la utilización de materiales y recursos didácticos variados y atrayentes, dirigidos a evitar la monotonía y crear en el aula un espacio abierto a la participación, la curiosidad y el desarrollo de nuevos aprendizajes.

Recursos humanos y materiales

Para llevar a cabo este programa se contó con un equipo formado por cuatro personas, que fueron las encargadas de impartir los apoyos en los distintos centros educativos. Todas las técnicas cuentan con titulación superior relacionada con el ámbito educativo así como amplia experiencia en la actividad docente. Además, desde la entidad se ha puesto a disposición a una persona que se ha encargado de realizar las labores pertinentes de coordinación y seguimiento.

En cuanto a los recursos materiales, en la mayoría de los casos, la entidad se hizo cargo de aportar todo el material necesario para el correcto desarrollo de la actividad: fotocopias, material escolar, material para manualidades, etc.

Evaluación

Objetivo	Indicador	Instrumentos	Resultado obtenido
Desarrollar actividades de apoyo escolar y asistencia lingüística complementaria al alumnado de incorporación tardía en Enseñanza Primaria para contribuir al éxito escolar de las criaturas	Creación de grupos de apoyo extraescolar para el apoyo en horario extraescolar. Participación del alumnado en los grupos. Grado de asistencia.	Fichas de seguimiento Fichas de Evaluación Observación directa Retroalimentación personal.	Mejora de las competencias básicas. Éxito escolar.
Servir de apoyo, refuerzo y complemento a las actividades desarrolladas por los colegios.	Número de actividades realizadas en colaboración con los centros.	Cuestionarios de valoración dirigidos al profesorado.	Refuerzo de la colaboración entre los centros educativos y las entidades del entorno
Contribuir al desarrollo en el alumnado de las competencias, habilidades, valores y actitudes para responder de forma satisfactoria a los retos de la vida escolar y social. Facilitar la igualdad de oportunidades de acceso,	Creación de grupos de apoyo extraescolar para el aprendizaje lingüístico y el apoyo en las áreas curriculares. Participación del	Fichas de seguimiento Fichas de Evaluación Observación directa Retroalimentación personal.	Mejora de las competencias básicas. Éxito educativo

Otras actividades

También se llevaron a cabo una serie de actividades de tipo cultural en los distintos centros educativos. Carnaval, Día del Libro, Día de los museos, Té cruce de culturas, Charla Intercultural entre familias, Taller de percusión africana, Halloween, Amagüestu, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer y Día de los derechos humanos.

5) PROYECTO MANOS EXTENDIDAS A LA INTEGRACIÓN

Los cambios socio económicos de los últimos años han provocado que muchas personas se encuentren con la imposibilidad de integrarse en el mercado laboral y además, en ocasiones, estos se encuentran en una situación de desconocimiento de los recursos que ofrece nuestra sociedad y desprovistos de apoyos económicos y relacionales. Sin embargo, en otras ocasiones hablamos de personas que se hallaban integradas plenamente en la sociedad encontrándose ahora en una situación de vulnerabilidad sobrevenida.

Es esta problemática la que justifica la existencia de proyectos y programas de contenidos diferentes, cuya finalidad está relacionada con la integración plena en la sociedad de estas personas. Por este motivo, el Ayuntamiento de Oviedo firmó, a principios de 2004, un convenio de colaboración con la Asociación Evangélica Manos Extendidas que se ha ido renovando periódicamente. La aportación municipal para el año 2015 fue de **20.340 €**.

El objetivo consiste en ofrecer acogida gratuita e integral a los colectivos desfavorecidos, especialmente a las personas inmigrantes, cubriendo las condiciones básicas de subsistencia, reforzando sus capacidades, disminuyendo sus obstáculos personales y del entorno, favoreciendo su autonomía y dotándoles de los recursos necesarios para su integración.

La Asociación Evangélica Manos Extendidas ha contado a principios de año con dos Casas de Acogida en Oviedo y otras dos en Mieres, con un total de 21 plazas, ropero, almacén de alimentos y un Centro de Integración.

En la actualidad sólo cuenta con una Casa de Acogida en Oviedo y otra en Mieres con un total de 8 plazas, además del ropero, almacén de alimentos y el Centro de Integración

CASAS DE ACOGIDA

Objetivo General:

Ofrecer acogida integral, gratuita, a personas en situación de vulnerabilidad social, especialmente inmigrantes.

Objetivos Específicos:

- Facilitar la integración social de estos colectivos.
- Atender a las demandas de forma individualizada.
- Procurar las condiciones básicas de subsistencia.
- Apoyarles en el proceso individual de recuperación de la autonomía tanto económica como socio-relacional.
- Buscar alternativas para la solución de las problemáticas detectadas.
- Reducir riesgos producidos por el estilo de vida.

El proceso en las casas de acogida

Para maximizar el cumplimiento de estos objetivos y hacer de nuestro proyecto una solución efectiva para las necesidades encontradas, en las casas de acogida se sigue el siguiente proceso:

I Etapa

El primer paso consiste en una entrevista con el equipo técnico, a fin de elaborar una valoración inicial. Si el usuario viene derivado de otra Institución, nos ponemos en contacto con esta, con objeto de poder recabar la mayor información posible.

En esta entrevista se les informa de las normas del piso, recursos con los que cuenta y de aspectos administrativos y legales. En el caso de que tengan problemas con el idioma se les proporciona un intérprete.

Una vez entran en el piso, comienza la fase de adaptación a compañeros, normas de convivencia, tareas a realizar, integración en el barrio. 14

En esta etapa se realizan todos los trámites burocráticos necesarios tales como empadronamiento, solicitud de tarjeta sanitaria, solicitud permiso de residencia, prestaciones si procede...

Es también una etapa de aprendizaje y asistencia a actividades en el Centro de Integración, clases de español, informática, formación laboral etc.

Este tiempo es variable, dependiendo en gran medida del conocimiento previo del entorno y, sobre todo, del idioma.

II Etapa

La segunda etapa consiste en una búsqueda activa de empleo. Se inscriben en la bolsa de empleo de la Asociación y se elabora el currículum vitae si fuera necesario. En el Centro de Integración reciben formación y orientación laboral, sobre convalidación de estudios, inscripción en el SEPE, recursos formativos existentes... etc.

En caso necesario son acompañados en estos trámites por un mediador. 15

III Etapa

Una vez consiguen medios económicos para independizarse, reciben ayuda en la búsqueda de alojamiento y en los trámites necesarios para esta nueva etapa vital (nuevo empadronamiento, cambio de tarjeta sanitaria, trámites para traer a su familia...)

IV Etapa

La última etapa es una fase de seguimiento, en la que se procura que el usuario no pierda el contacto con la entidad ni con la red de apoyo creada, mediante la asistencia a eventos y la implicación en la actividad de la Asociación. Además procuramos la implicación con los nuevos usuarios que comienzan el proyecto a los que su ejemplo puede servir de estímulo y ayuda.

Durante todo el proceso se les ofrece atención individualizada. El personal tiene reuniones periódicas con usuarios y voluntarios para analizar los logros y dificultades por si fuera necesario introducir alguna modificación.

CENTRO DE INTEGRACIÓN

Objetivo General:

Proporcional atención integral a los colectivos a los que se dirige el proyecto, así como a los usuarios residentes en las Casas de Acogida.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la relación con otras personas.
- Realización de actividades necesarias para el proceso de integración (clases de español e informática, talleres, cursos, jornadas,...).
- Desarrollar la autoestima y fomentar el estado psico-afectivo adecuado.
- Facilitar y fomentar la utilización del tiempo libre en un sentido constructivo mediante la oferta de actividades de ocio gratuitas.
- Retornar o adquirir hábitos de trabajo.
- Conocer la realidad para entender sus reacciones, motivaciones y formas de vida.
- Analizar y evaluar experiencias.
- Servir de punto de encuentro entre usuarios y la sociedad.

ACTIVIDAD DE LAS CASAS DE ACOGIDA 2015

Nº de Plazas Totales: 9-10

De las cuales: 8 para varones inmigrantes, preferentemente extracomunitarios
1-2 para españoles, mujeres o familias.

Nº de Solicitudes de acogida: 28

- Hombres: 25
- Mujeres y Unidades familiares: 3

* Notable descenso de demandas de mujeres y familias por no disponer de recurso para las mismas

Nº de Acogidos: 14

- Alta por trabajo: 3
- Alta por cobro prestación: 2
- Alta voluntaria / por otras circunstancias: 2

Tiempo de estancia

El tiempo de estancia media es de aproximadamente 8 meses, si bien este promedio varía mucho según diversos factores, principalmente el manejo del idioma y la situación administrativa del usuario.

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN 2015

En el Centro de Integración, las procedencias mayoritarias son de Marruecos, Rumanía y África subsahariana.

De 239 personas atendidas:

- 26 solicitaban acogida
- 114 solicitaba clases de español
- 76 solicitaban inscribirse en el servicio de empleo
- 85 solicitaban otros trámites
- 35 solicitaban clases de informática
- 59 asistieron a otros cursos y actividades formativas
- 106 recibieron ayuda de ropero o alimentos.

* Nótese que una misma persona puede solicitar varios trámites diferentes

En el Centro de Integración, las procedencias mayoritarias son de de los Países del Este de Europa, especialmente Rumania, Marruecos y África subsahariana.

OTRAS ACTIVIDADES 2015

Durante todo el año la Asociación Manos Extendidas y sus usuarios han participado en distintas actividades, cursos, fiestas, jornadas,...

Actividades que mantienen su continuidad a lo largo del año:

- Clases español diarias. Grupo de lectoescritura. Grupo de conversación.
- Grupo de preparación exámenes oficiales
- Clases de inglés
- Clases informáticas individualizadas
- Actividades lúdicas
- Desayunos y reparto de comida ya preparada.
- Servicio de ropero. Reparto de menaje del hogar, ajuar del bebé y juguetes, según disponibilidad.

3/ ANEXO I

TABLA 1. RESUMEN CONSULTAS

TABLA 2. NACIONALIDAD

TABLA 3. SITUACIÓN FAMILIAR

TABLA 4. RELACIÓN ENTRE NIVEL ACADÉMICO Y SITUAC LABORAL

TABLA 5. DEMANDAS DE CARÁCTER JURÍDICO

TABLA 6. DEMANDAS DE CARÁCTER SOCIAL

Tabla 1. RESUMEN CONSULTAS 2015

CONSULTAS	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T.S.		Σ
Tfno.	6	80		86	16	70		86	9	51		60	6	40		46	4	53		57	8	68		76
Presenc.	14	59		73	22	51		73	35	104		139	28	77		105	26	79		105	27	63		90
C.electr.	0	1		1	0	0		0	0	2		2	0	2		2	0	0		0	0	0		0
Suma	20	140		160	38	121		159	44	157		201	34	119		153	30	132		162	35	131		166

CONSULTAS	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T.S.		Σ
Tfno.	6	85		91	2	42		44	4	44		48	15	49		64	7	29		36	12	44		46
Presenc.	26	69		95	22	49		71	18	50		68	29	54		83	20	79		99	15	44		59
C.electr.	0	0		0	0	0		0	0	1		1	0	0		0	0	0		0	0	0		0
Suma	32	154		186	24	91		115	22	94		117	44	103		147	27	108		135	27	88		105

	TOTAL CONSULTAS		
	A. Jurídica	Trab. Soc.	Total
Teléfono	95	655	750
Presencial	282	778	1060
C. Electrónico	0	6	6
TOTAL	377	1439	1816

(Las tablas que siguen a continuación -2, 3, 4, 5 y 6- se refieren a usuarios presenciales diferentes en el año 2015)

Tabla 2. NACIONALIDAD 2015

PAÍS	Nº	%	PAÍS	Nº	%
Argelia	7	1,18	Cuba	15	2,52
Marruecos	55	9,24	Republica Dominicana	47	7,90
Nigeria	22	3,70	Otros Centro América	16	2,69
Senegal	61	10,25	TOTAL CENTRO AMÉRICA	78	13,11
Otros África	23	3,87	Estados Unidos	3	0,50
TOTAL AFRICA	168	28,24	Otros Norte América	2	0,34
Argentina	11	1,85	TOTAL NORTE AMÉRICA	5	0,84
Bolivia	10	1,68	China	18	3,03
Brasil	32	5,38	Pakistán	18	3,03
Chile	6	1,01	Otros Asia	7	1,18
Colombia	32	5,38	TOTAL ASIA	43	7,23
Ecuador	31	5,21	Rusia	2	0,33
Paraguay	72	12,10	Ucrania	18	3,03
Perú	5	0,84	Otros Europa no comunitaria	6	1,01
Uruguay	3	0,50	TOTAL EUROPA NO COMUNITARIA	26	4,37
Venezuela	35	5,88	España	4	0,67
Otros Sur América	-	-	Doble Nacionalidad	11	1,85
TOTAL SUR AMÉRICA	237	39,83	Otros Europa comunitaria	23	3,87
			TOTAL EUROPA COMUNITARIA	38	6,39
			TOTAL GENERAL	595	100

Tabla 3. SITUACIÓN FAMILIAR 2015

	MUJERES							HOMBRES						
	Nº	Pareja		C/Hijos			S/Hijos	Nº	Pareja		C/Hijos			S/Hijos
		País destino	País origen	País destino	País origen	Ambos			País destino	País origen	País destino	País origen	Ambos	
Solter@	165	23	1	51	38	13	63	129	15	-	15	11	4	99
Casad@	89	52	29	42	23	10	14	139	71	60	43	53	12	31
Divorciad@	30	4	-	11	11	4	4	13	4	-	3	6	1	3
Viud@	8	-	-	2	4	2	-	-	-	-	-	1	-	-
Separad@	12	-	-	4	6	1	1	2	2	-	-	-	-	-
Pareja hecho	5	5	-	2	2	-	1	3	2	-	2	-	-	-
TOTALES	309	85	30	112	84	30	83	286	94	60	63	73	17	133

Tabla 4. RELACIÓN ENTRE NIVEL ACADÉMICO Y SITUACIÓN LABORAL 2015

Nivel académico		TOTAL EMPLEADOS		TOTAL DESEMPLEADOS	
		Nº	%	Nº	%
Sin estudios	6	3	0,50	3	0,50
Primaria	166	88	14,79	78	13,11
Secundaria	157	90	15,13	67	11,26
Bachiller	151	73	12,27	78	13,11
F.P. Bachillerato Técnico	36	16	2,69	20	3,36
Universitarios	79	48	8,07	31	5,21
Sumas	595	318	53,45	277	46,55

(Las tablas que siguen a continuación se refieren a la consulta que plantean los usuarios en primer lugar, normalmente en cada entrevista formulan varias consultas)

Tabla 5. CONSULTAS DE CARÁCTER JURÍDICO 2015

CONTENIDOS	En	Fb	Mr	Ab	My	Jn	Jl	Ag	St	Oc	Nv	Dc	TOT	%
P. Trabajo y Residencia	2	4	7	3	2	2	4	3	1	-	-	1	29	10,28
Reagrupación familiar	1	-	-	1	1	-	1	1	-	2	1	1	9	3,19
Tarjeta comunitaria	-	1	-	-	1	-	2	-	-	1	2	1	8	2,84
Procesos judiciales y justicia gratuita	2	2	4	3	1	4	1	-	3	1	3	2	26	9,22
Nacionalidad	-	3	1	2	2	-	-	1	-	3	1	1	14	4,96
Arraigo	-	-	2	1	-	1	1	1	1	1	-	-	8	2,84
Expulsión / Expulsión	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	2	0,71
Asilo	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	0,35
Revisión / renovación documentac.	7	7	13	10	13	14	10	10	10	16	6	8	124	43,97
Asuntos laborales	-	1	-	1	1	-	-	1	1	-	1	-	6	2,13
Estudios / Homologación	-	-	-	-	1	1	-	2	-	1	-	1	6	2,13
Hijos – familiares	2	1	3	1	1	1	1	2	-	1	2	-	15	5,32
Matrimonio / separación / divorcio	-	-	1	2	2	1	1	-	-	2	3	-	12	4,26
Vivienda		-	2		-	1	1	-	-	-	-	-	4	1,42
Violencia de Género		1	1		-	-	1	-	-	-	-	-	3	1,06
Otros	-	2	1	4	1	2	2	-	2	1	-	-	15	5,32
Total	14	22	35	28	26	27	26	22	18	29	20	15	282	100

Tabla 6. CONSULTAS DE CARÁCTER SOCIAL 2015

CONTENIDOS	En	Fb	Mr	Ab	My	Jn	Jl	Ag	St	Oc	Nv	Dc	TOT	%
Empleo	-	2	1	-	1	3	2	3	1	4	-	1	18	2,31
Renovación de documentos	1	4	-	6	-	2	7	-	-	-	1	-	21	2,70
Vivienda y techo R	2	-	4	4	1	1	1	2	1	-	1	3	20	2,57
Estudios / Cursos / Formación	-	-	2	-	1	-	-	-	-	-	1	-	4	0,51
Documentación	-	2	-	4	4	5	-	2	4	4	3	3	31	3,98
Retorno voluntario	3	3	3	3	1	1	1	-	-	1	1	1	18	2,31
Información General	-	-	1	1	1	1	-	1	-	-	6	-	11	1,41
Ayudas / subvenciones	5	5	5	2	5	2	1	3	1	3	1	-	33	4,24
Informe Arraigo	9	9	21	15	14	7	14	11	11	10	13	11	145	18,64
Informe Reagrupación	9	8	14	12	15	12	8	5	7	12	9	6	117	15,04
Arraigo	12	10	25	18	14	10	17	11	8	10	13	8	156	20,08
Visita vivienda Reagrupación	9	4	14	7	14	11	11	4	8	8	9	6	105	13,49
Reagrupación familiar	4	1	3	-	2	-	-	2	4	-	1	1	18	2,31
Carta Requerimiento/ Desistimiento	1	1	6	4	5	6	4	5	3	2	17	1	55	7,07
Otros	4	2	5	1	1	2	3	-	2	-	3	3	26	3,34
Total	59	51	104	77	79	63	69	49	50	54	79	44	778	100

Jesús Sánchez Casado.
 Trabajador Social de la Oficina de Atención al Inmigrante.

Conforme:

Vº Bº

Juan Manuel Siñeriz Fernández.
 Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social

Marisa Ponga Martos.
 Concejala de Gobierno del Área de Atención a las Personas e Igualdad.